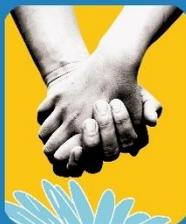


FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2023



FUNDACIÓN
MARI PAZ JIMÉNEZ CASADO

51119518V
DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)

Firmado
digitalmente por
51119518V DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)
Fecha: 2024.04.10
08:50:33 +02'00'

GARCIA
MARTIN
MARIA
SOLEDAD -
05234094F

Firmado
digitalmente por
GARCIA MARTIN
MARIA SOLEDAD -
05234094F
Fecha: 2024.04.10
08:50:54 +02'00'

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACION DE CUENTAS

MARIA SOLEDAD GARCIA MARTIN, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación MARI PAZ JIMENEZ CASADO (NIF: G86630852), inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 19 de marzo de 2024 debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2023-31/12/2023, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 17.582,28.euros y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACION	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
REMANENTE	17.582,28 €
TOTAL	17.582,28 €

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por la Secretaria del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en el modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a 26 de marzo de 2024

GARCIA
MARTIN MARIA
SOLEDAD -
05234094F
Firmado digitalmente por
GARCIA MARTIN
MARIA SOLEDAD -
05234094F
Fecha: 2024.03.26
11:59:47 +01'00'

LA SECRETARIA

MARIA SOLEDAD GARCIA MARTIN

Vº Bº EL PRESIDENTE

DAVID MARTINEZ JIMENEZ

51119518V
DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)
Firmado digitalmente
por 51119518V DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)
Fecha: 2024.03.26
12:00:14 +01'00'

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

MARI PAZ JIMENEZ CASADO

NIF:

G86630852

Nº REGISTRO:

1064SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	B) ACTIVO CORRIENTE		311.767,71	330.958,84
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		750,00	1.350,00
	3. Otros		750,00	1.350,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		119.073,65	143.495,25
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		191.944,06	186.113,59
	TOTAL ACTIVO (A + B)		311.767,71	330.958,84

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		150.019,84	132.437,56
	A-1) Fondos propios		150.019,84	132.437,56
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		102.437,56	94.150,42
129	IV. Excedente del ejercicio		17.582,28	8.287,14
	B) PASIVO NO CORRIENTE		75.686,45	82.108,05
	II. Deudas a largo plazo		75.686,45	82.108,05
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		75.686,45	82.108,05
	C) PASIVO CORRIENTE		86.061,42	116.413,23
	II. Deudas a corto plazo		68,44	70,29
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		68,44	68,44
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	1,85
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		85.593,20	116.018,20
	3. Otros		85.593,20	116.018,20
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		399,78	324,74
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		399,78	324,74
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		311.767,71	330.958,84

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		185.832,88	159.767,15
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		185.832,88	159.767,15
	3. Gastos por ayudas y otros		-143.575,00	-129.500,00
(650)	a) Ayudas monetarias		-143.575,00	-129.500,00
(64)	8. Gastos de personal		-13.801,42	-8.803,98
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-28.101,02	-38.851,93
(678), 778	13 **. Otros resultados		17.226,84	25.675,90
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		17.582,28	8.287,14
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		17.582,28	8.287,14
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		17.582,28	8.287,14
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		17.582,28	8.287,14

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Asistencia e inclusión social a los colectivos necesitados que sufran una situación de necesidad para que puedan acceder a servicios educativos, culturales, sociales y sanitarios. Fomentar la cultura del voluntariado.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio 2023 se han realizado actividades incardinadas en las siguientes líneas de actuación, todas ellas en cumplimiento de los fines propios. No se habiéndose realizado actividad mercantil alguna

1.1 Proyecto VI Curso de Enfermería Oncológica sobre Sarcomas

Sarcomas Óseos y de Partes Blandas

I.II- Proyecto de concesión de BECAS y Ayudas de Formación y la Investigación de LA FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO 2023

I.3- Proyecto "Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK" con el grupo investigador del Dr. Antonio Pérez Martínez de la unidad de cáncer infantil en el Hospital La Paz

I.4.- Proyecto SARKOMA: Ensayo Clínico Fase I/II, multicéntrico, abierto, de infusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas". El promotor e investigador principal es el Dr. Antonio Pérez Martínez del Hospital La Paz.

I.5.□ Proyecto de Investigación Trienal: "Análisis genómico exhaustivo de alteraciones accionables de la vía Wnt y validación de dianas terapéuticas en modelos celulares y organoides para evaluación de nuevas terapias en sarcomas de partes blanda." del que el Dra. Antonia Obrador es el investigador principal a desarrollar en el IDISBA.

I.6.□ Proyecto investigación Trienal: "Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma", con el Dr. Juan Díaz Martín como IP, a desarrollar en FISEVI

I.7 Proyecto Investigación Trienal: "Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Juan Montero Boronat a desarrollar en UNIVERSIDAD DE BARCELONA

I.8- Proyecto TRIENAL "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango" dirigido como investigador principal por el Doctor Don Cesar Serrano a desarrollar en BHIO

I.9- Proyecto de Investigación Trienal: " Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes. se desarrolla en Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD)

I.10- "Programa de FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica" en Colaboración con La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP) -Clinical Fellowship-

II.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Fundación MPJC realiza actividades encaminadas a contribuir a la difusión, divulgación, conocimiento y sensibilización sobre un tipo de cáncer como es el sarcoma así como sus tipologías, grupos de afección, etc...

II.1.- Organización, participación y colaboración con Asociaciones de Afectados de Sarcoma en las Jornadas/Encuentros médico-científicas sobre el Sarcoma.

II.2.- Avance del conocimiento del sarcoma y promoción de la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer. Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)

II.3 .X Encuentro anual de la FMPJC para la divulgación del cáncer de Sarcoma. X Aniversario de la FMPJC

III.- COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En el cumplimiento de uno de los fines de la Fundación, en concreto, "fomentar la cultura del voluntariado e impulsar el ejemplo de vida y comprensión iniciada por Mari Paz en la ayuda a los desfavorecidos y necesitados" el Patronato impulsará aquellas actividades realizadas por personas físicas o jurídicas que, sensibilizados con o compartiendo los fines de la Fundación deseen mantener un vínculo de unión contribuyendo a la realización de sus actividades.

III.1 Colaboración con las Asociaciones de Afectados por Sarcoma

III.2.- Colaboración con entidades deportivas sin ánimo de lucro para la difusión del sarcoma y Fundación.

Domicilio social:

Calle Zigia nº 28
Madrid
28027 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-143.575,00	-129.500,00
8. Gastos de personal	-13.801,42	-8.803,98
9. Otros gastos de la actividad	-28.101,02	-38.851,93
TOTAL	-185.477,44	-177.155,91
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	185.832,88	159.767,15
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	17.226,84	25.675,90
TOTAL	203.059,72	185.443,05

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

El excedente del ejercicio 2023 arroja un Beneficio de 17.582,28€.

El resultado por ingresos y gastos ordinarios ofrece una situación de estabilidad y equilibrio. Ingresos 203.059,72 € y Gastos 185.477,44 €.

El resultado de ejercicio, Beneficio de 17.582,28 €, viene explicado en su mayor parte por los resultados extraordinarios 17.226,84 €. Que recogen la liberación de becas en este ejercicio 2023, de compromisos de gasto, que se adoptaron en ejercicios anteriores y finalmente por motivos ajenos a la Entidad no han sido ejecutados y además premios recibidos (SPAGN).

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	17.582,28	Excedente del ejercicio	8.287,14
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	17.582,28	TOTAL	8.287,14
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00	A reservas voluntarias	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
REMANENTE	17.582,28	REMANENTE	8.287,14
TOTAL	17.582,28	TOTAL	8.287,14

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2. Inmovilizado material

La fundación no ha mantenido ni realizado operaciones de inmovilizado material durante este ejercicio económico.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	191.944,06	186.113,59

Pasivo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
------------	------------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

II. Deudas a largo plazo	75.686,45	82.108,05
--------------------------	-----------	-----------

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a corto plazo	68,44	70,29
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	399,78	324,74

Crterios empleados para la calificación y valoración.

Se reconocerá a un instrumento financiero en el balance de una empresa cuando éste se convierta en un punto obligatorio del contrato o negocio jurídico

- Se valorarán por su valor razonable, salvo que resulte más evidente de otra forma, que será el precio de la transacción (valor de la contraprestación más los costes de transacción directos que se le atribuyan).
- Se valorarán por el valor de su importe cuando el efecto que se produzca al no actualizar la corriente de efectivo no sea significativo, (los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio), cuyo importe se espera recibir en corto plazo.

Valoración posterior •Estos activos financieros se valorarán por su coste amortizado.

- Los intereses se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Las aportaciones por participaciones (acciones, rentas variables...), se valorarán por el precio de venta y transacción, menos el importe acumulado si se hubiese producido algún deterioro en el activo financiero.
- Los créditos con vencimiento inferior a un año que inicialmente se valoren por el valor de su importe, continuarán valorándose de igual forma, salvo que se produzca deterioro. Los instrumentos financieros se clasificarán como pasivos financieros siempre que supongan una obligación.

Crterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Se valorarán por su valor razonable, salvo que resulte más evidente de otra forma, que será el precio de la transacción (valor de la contraprestación más los costes de transacción directos que se le atribuyan).

- Se valorarán por el valor de su importe cuando el efecto que se produzca al no actualizar la corriente de efectivo no sea significativo, (los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio), cuyo importe se espera recibir en corto plazo.

Valoración posterior •Estos activos financieros se valorarán por su coste amortizado.

- Los intereses se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Las aportaciones por participaciones (acciones, rentas variables...), se valorarán por el precio de venta y transacción, menos el importe acumulado si se hubiese producido algún deterioro en el activo financiero.
- Los créditos con vencimiento inferior a un año que inicialmente se valoren por el valor de su importe, continuarán valorándose de igual forma, salvo que se produzca deterioro.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no ha realizado inversiones en entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia	750,00	1.350,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IV. Beneficiarios-acreedores	85.593,20	116.018,20

Criterios de valoración aplicados.

1. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

2. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, y a los proveedores por la prestación de servicios en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto se aplican los criterios para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, y débitos a proveedores por prestación de servicios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido e.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios**Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	185.832,88	159.767,15
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-143.575,00	-129.500,00
A) 8. Gastos de personal	-13.801,42	-8.803,98
A) 9. Otros gastos de la actividad	-28.101,02	-38.851,93
A) 13** Otros resultados	17.226,84	25.675,90

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Resto de ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros. No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

INEXISTENCIA DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	185.832,88	159.767,15

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO INTANGIBLE.

II. Inmovilizado material

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO MATERIAL.

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
-------------	---------------	----------	---------	-------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
--------------	------	------	------	------

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Otros deudores

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	1.350,00	0,00	600,00	750,00
TOTAL	1.350,00	0,00	600,00	750,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Beneficiarios y acreedores

Acreedores

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	116.018,20	321.268,20	351.693,20	85.593,20
TOTAL	116.018,20	321.268,20	351.693,20	85.593,20

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**Movimientos en activos financieros a corto plazo****Coste**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
570 Caja, euros	51,82	153,18	107,33	97,67
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	186.061,77	519.286,29	513.501,67	191.846,39
TOTAL	186.113,59	519.439,47	513.609,00	191.944,06

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	186.113,59	519.439,47	513.609,00	191.944,06

Valoración a valor razonable:

valoración inicial de cada categoría, con carácter general se valoran por su valor razonable o coste, que será el precio de la transacción incluyendo los costes de la transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que dichos costes se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO****Movimientos en pasivos financieros a largo plazo:****Información general:**

valoración inicial de cada categoría, con carácter general se valoran por su valor razonable o coste, que será el precio de la transacción incluyendo los costes de la transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que dichos costes se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Préstamos pendientes de pago:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

La Entidad no tiene ningún préstamo pendiente de pago ni se han producido incumplimientos durante el ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

vencimiento a 1 año: __ 68,44 € deudas a corto plazo, 85.593,20€ beneficiarios, 399,78 € otros acreedores,

vencimiento a 2 años __50343,2€ compromisos con beneficiarios-acreedores

vencimiento a 3 años __18921,6 € compromisos con beneficiarios-acreedores;

vencimiento a 4 años __ 6421,65 € compromisos adquiridos con beneficiarios-acreedores.

TOTAL __161.747,87 €

No es titular de deudas con garantía real Si tiene disponible una línea de crédito (25000).

Préstamos pendientes de pago:

La Entidad no tiene ningún préstamo pendiente de pago ni se han producido incumplimientos durante el ejercicio.

Información complementaria y/o adicional:

Línea de crédito que tiene disponible la Fundación, reflejada como se explica y detalla en la nota 16 de esta Memoria.- (Limite de crédito disponible 25.000,00€. Vencimiento 31/12/2022. Crédito dispuesto a fecha de cierre del ejercicio 0,00€).

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	70.707,08	23.443,34	0,00	94.150,42
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	23.443,34	8.287,14	23.443,34	8.287,14
TOTAL	124.150,42	31.730,48	23.443,34	132.437,56

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	94.150,42	8.287,14	0,00	102.437,56
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	8.287,14	17.582,28	8.287,14	17.582,28
TOTAL	132.437,56	25.869,42	8.287,14	150.019,84

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundación Mari Paz Jiménez Casado con CIF G 86630852 Está acogida a la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos. La diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio asciende a 17.582,28 € y dado que todos los ingresos obtenidos por la entidad en el ejercicio se consideran rentas exentas del impuesto sobre sociedades y por lo tanto los gastos incurridos tienen la calificación de fiscalmente no deducibles, la base imponible del Impuesto asciende a 0,00€.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-143.575,00
6501 Ayudas monetarias individuales	-23.500,00
6502 Ayudas monetarias a entidades	-115.075,00
6503 Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	-5.000,00

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

La FMPJC, consciente de las limitaciones existentes, tanto desde las carencias en el conocimiento científico del sarcoma como desde las limitaciones económicas, ha asumido el compromiso continuado de contribuir a promover el desarrollo de la investigación científica y de la formación oncológica directa o indirectamente en colaboración con otras organizaciones de investigación médica y de apoyo al paciente de cáncer y en concreto de sarcoma En consonancia con este reto se encuadra su estrategia de apoyar a los médicos/- valores emergentes y a la regeneración de especialistas en sarcomas. Todo ello basado en criterios técnicos, médicos, científicos y en su caso de carácter asistencial.

El total de las ayudas comprometido en el ejercicio ha sido de carácter monetario y su importe ha ascendido a 259.173,87€ de los cuales :

Gasto imputado al ejercicio _____ 140.100,22€

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gasto periodificado al cierre _____ 119.073,65€

El total de 129.500,00€ imputados a resultados se distribuye:

Ayudas monetarias individuales concedidas a Personas Físicas _____ 25.250,00€

Ayudas monetarias a Personas Jurídicas / Otras Entidades _____ 104.250,00€

El detalle de las entidades beneficiarias de ayuda concedidas por la Fundación durante el ejercicio es el siguiente:

FISEVI □ G41918830 □ PERIODIFIC 2023 IV BECA TRIENAL 20 FISEVI □ _____	12.500,00€-
FIBHULP □ G83727057 □ PERIODIF 2023 ADENDA IV CONV COLAB 2016 LSA-FIBHULP-FMPJC_	18.000,00€-
UNIV BARCELONA □ Q0818001J □ PERIODIF 2023 5ª BECA TRIENAL 21 UNIV BARC_	25.000,00€-
FIBHULP □ G83727057 □ CONVENIO 6 OCT 2023 INTENSIFIC DR ORTIZ □ _____	7.500,00€-
FUND INS INV ONC VALL-VHIO □ G64384969 □ 6ª BECA TRIENAL DE INVESTIGACION 2022_	25.000,00€-
FIBHULP □ G83727057 □ _____ □ _____	6.421,60€
FJD U83633859 _____	7ª BECA TRIENAL DE INVESTIGACION 2023 _____
	12.500,00€
FUN INVEST BIOMEDIGA HOS`P GREGORIO MARAÑON G83195305	4.000,00 €
GEIS □ G81890212 □ 16ª ED BECA JOSE MARIA BUESA5 _____	5.000,00€
TOTAL _____	110.921,60 €.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-10.396,56
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-3.404,86
TOTAL	-13.801,42

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(623) Servicios de profesionales independientes	-19.565,40
(624) Transportes	-405,32
(625) Primas de seguros	-1.156,58
(626) Servicios bancarios y similares	-139,28
(628) Suministros	-253,85
(629) Otros servicios	-5.901,97
(655) Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-678,62

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	-28.101,02
--------------	------------

Análisis de gastos:

623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-19.565,40
624	TRANSPORTES	-405,32
625	PRIMAS DE SEGUROS	-1.156,58
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-139,28
628	SUMINISTROS	-253,85
629	OTROS SERVICIOS	-5.901,97
655	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-678,62
Total		-28.101,02.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

INEXISTENCIA DE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

ACTIVIDAD PROPIA	D) SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCE- DENCIA
Otras actividades	185.832,88	donaciones privadas
TOTAL	185.832,88	

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

Detalle de otros resultados:

Como otros ingresos de la actividad, en el sentido de ingresos de carácter excepcional figuran 25.675,90€ cuya naturaleza y desglose es el siguiente:

CONCEPTO

varios ajustes	1,84
SPAGN PREMIO	1.250,00
SARCOMAPATIENT ADVOCACY GLOB	350,00
RENUNCIA BECA MARIA CANTOS	1.875,00
LIBERACION BECA	6.500,00
8 ROTACION ENFERMERIA DESIER	3.500,00
RENUNCIA PREMIO MASTER	250,00
reclasificacion Proyecto Gisb	3.500,00
TOTAL:	17.226,84€.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

Sin movimientos de Subvenciones, donaciones o legados en el Balance del año anterior.

Movimientos del balance (ejercicio actual)

Sin movimientos de Subvenciones, donaciones o legados en el Balance del año actual.

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	185.832,88	159.767,15
TOTAL	185.832,88	159.767,15

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Particulares	PARTICULARES	FINES GENERALES	2023	2023-2023	185.832,88	0,00	0,00	185.832,88	185.832,88	0,00
TOTAL					185.832,88	0,00	0,00	185.832,88	185.832,88	0,00

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Los ingresos obtenidos por donativos privados se han destinan integramente al cumplimiento de fines de la entidad sin estar sometidos al cumplimiento de condiciones específicas.

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

hipótesis para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación han sido las siguientes:

- Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- En el mercado principal del activo o pasivo, entendiéndose como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad,
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Los ingresos obtenidos por donativos privados se han destinan integramente al cumplimiento de fines de la entidad sin estar sometidos al cumplimiento de condiciones específicas.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. FORMACION E INVESTIGACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Illes Balears, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad:

I.I.- Proyecto V Curso de Enfermería Oncológica sobre Sarcomas Óseos y de Partes Blandas: "Una visión global desde la perspectiva de enfermería". celebrando en Hosp. General Universitario Gregorio Marañón de Madrid

I.II.- BECAS FMPJC Formación Clínica e Investigación Imprescindible confiar en la importancia de la formación e investigación para construir un futuro lleno de esperanza para los pacientes.

- Área Formación Académica: fomentar la especialización de profesionales médicos
- Premio a la mejor evaluación del XVI Curso Avanzado de Sarcomas de € 250,00
- 2 Becas por € 1.000.- cada una alumnos del VI Master Sarcoma GEIS/Univ. Europea.
- Premio € 500.- mejor evaluación V Master Sarcomas
- Área Formación Clínica: estimular y potenciar la formación clínica en sarcomas
- 9ª Edición Beca FMPJC Rotación Clínica – Ganadores:
 - Dra. Laura Sanchez Rodriguez del Hospital Universitario "La Paz" de Madrid
- 8ª Edición Beca FMPJC de Rotación Enfermería Sarcomas - Desierta
- 7ª Beca Medica de Observador Internacional Ganadores:
 - Dra. Javier Gutierrez Pererira Hospital Universitario alicante con el proyecto "Perfeccionamiento de Cirugías en Sarcoma"
 - Dr. Irati Barragan Gezuraga del Hospital Universitario Donosti y al proyecto "Ampliación de conocimientos en Cirugía Oncológica"

Entregadas el 21.9.2023 en X Encuentro Anual FMPJC sobre la difusión del sarcoma

Área Investigación estimular/potenciar el desarrollo de proyectos de investigación traslacional

- 17ª Beca J Mª Buesa Grupo GEIS. € 5.000 €. Concesión en el XXI Simposio Internacional GEIS octubre 2023

I.III.- Proyecto "Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK" grupo del investigador Dr. Antonio Pérez Martínez unidad cáncer infantil del Hospital La Paz, hasta Febrero 2024. El 01/12/2023 Adenda, modificando el calendario hasta Diciembre 2026

I.IV.- Proyecto SARKOMA: Ensayo Clínico Fase I/II, multicéntrico de infusión de células NK activadas para tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas". Promotor e investigador principal Dr. Antonio Pérez Martínez Hospital La Paz, ,con pagos semestrales hasta marzo 2026.

.I.V.- Proyecto Investigación Trienal: "Análisis genómico exhaustivo de alteraciones accionables de la vía Wnt y validación de dianas terapéuticas en modelos celulares y organoides para evaluación de nuevas terapias en sarcomas partes blanda." IP Dra. Antonia Obrador en IDISBA, Mallorca hasta 30.6.2023.

I.VI.- Proyecto investigación Trienal: "Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma", IP Dr. Juan Díaz en FISEVI, Sevilla hasta 31.12.2023

I.VII.- Proyecto Invest. Trienal: "Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Juan Montero Boronat a desarrollar en UB hasta 31.12.2024

I.VIII.- Proyecto TRIENAL "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango" dirigido como investigador principal por el Dr C. Serrano hasta el 31.12.2025

I.IX. Proyecto de Investigación Trienal: " Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes IP Dr David Da Silva con FMJDC hasta 31/12/2026

I.X.- Programa FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica" en Colaboración con FIBHULP Hosp. La Paz

Anexo Documento complementario.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	1	160,00	180,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	4	6	910,00	955,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-148.500,00	-139.507,35	0,00	-139.507,35
a) Ayudas monetarias	-148.500,00	-139.507,35	0,00	-139.507,35
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-6.075,00	-5.520,57	0,00	-5.520,57
Otros gastos de la actividad	-13.595,00	-12.809,38	0,00	-12.809,38
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-3.000,00	-2.831,40	0,00	-2.831,40
ASESORIA Y SECRETARIA	-9.350,00	-8.089,15	0,00	-8.089,15
OTROS GASTOS	-1.245,00	-1.888,83	0,00	-1.888,83
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-168.170,00	-157.837,30	0,00	-157.837,30
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	168.170,00	157.837,30	0,00	157.837,30

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
VI curso de Enfermería	nº asistentes y valoración	50,00	77,00
Apoyo formación académica	nº proyectos seleccionados	6,00	10,00
Preclínica infusión NK en sarcomas metastáticos	financiación parcial IDIPAZ contra certificación	18.000,00	18.000,00
Financiación Parcial IDIPAZ Ensayo clínico Fase I/II Infusión NK en tratamiento sarcomas	importe pagado contra certificación	12.843,20	6.421,60
Financiación IDISBA "análisis genómico Exhaustivo de la vía Wnt y validación de Dianas terapéuticas en sarcoma"	importe entregado contra certificación	5.000,00	5.000,00
Financiación FISEVI "Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma"	Financiación FISEVI "Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma"	12.500,00	12.500,00
Financiación Unv. Barcelona Evaluación funcional de respuesta celular a quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando	importe entregado contra certificación	25.000,00	25.000,00
Financiación VHIO "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumour (GIST): It takes two to tango"	importe entregado contra certificación	25.000,00	25.000,00
FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica" Convenio de Fellowship firmado en 2023	importe entregado contra certificación	5.500,00	7.500,00
Financiación FJMD "7ª Beca Trienal"	importe entregado contra certificación	0,00	12.500,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

II.1.- Organización, participación y colaboración de la Fundación Mari Paz de la actividad Jiménez Casado en las Jornadas médico-científicas sobre el Sarcoma

Desde FMPJC no sólo apoyamos la lucha de las Asociaciones de Afectados por Sarcoma , sino que tenemos el compromiso de contribuir a la difusión, conocimiento y sensibilización de este tipo de cáncer.

En este sentido, junto con otras Asociaciones de Sarcoma organizaremos al rededor del 20 de Septiembre de 2023, coincidiendo con el Día Nacional del Sarcoma Jornadas/Encuentros con los objetivos de difundir y concienciar sobre el Sarcoma y la importancia que tiene el diagnostico precoz para los pacientes de esta patología y la Enfermera Gestora de Casos en la implementación del tratamiento.

El principal objetivo es el de lograr que los médicos de atención primaria, que suelen ser los primeros en encontrar signos de la enfermedad, tengan un conocimiento exhaustivo de los principales parámetros de identificación de esta enfermedad, para así poder gestionar una rápida y pronta derivación hacia el médico especialista y la intervención de un equipo multidisciplinar, para establecer desde el diagnóstico precoz del sarcoma una atención multidisciplinar del paciente, en la que se combinen todas las especialidades con la coordinación de un experto en sarcomas, evitando de esta forma amputaciones y/o empeoramiento de los enfermos.

Se contarían con el aval de GEIS. Principales beneficiarios: pacientes, cuidadores, médicos de atención primaria, enfermeros etc...

Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)

Contribuir al avance del conocimiento del sarcoma promoviendo su visibilidad y sensibilización en la sociedad. La colaboración con GEIS se enmarca en:

a) Promover la prevención, investigación científica y la formación en sarcomas.

b) Dar oportunidades de formación a profesionales sanitarios

c) Fomentar la transferencia de conocimiento y resultados de la investigación a la práctica clínica

Todo ello en aras de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de un sarcoma dentro de la Actividad Formación e Investigación se detallan algunas colaboraciones específicas con GEIS

Nuestro vínculo con el Grupo GEIS, se plasma en un Acuerdo Marco y posteriores Convenios Anuales donde se establecen las condiciones de colaboración así como las actividades a realizar para cada año.

Impulsamos conjuntamente la plataforma para "luchar" sobre las diferencias sobre el acceso a fármacos en diferentes Comunidades y exponer la preocupación y la creación del Registro Nacional de Sarcoma

-El 17.3.2023 I Ciclo de debates sobre el proceso asistencial de pacientes con sarcoma en el Congreso de los Diputados.

Conferencia Anual de SPAGN celebrado ente los días 11 y 13 de Mayo, donde se nos otorgó el segundo premio "Sarcoma Advocacy In Action Award 2022" por el "Programa 2022 de la FMPJC Becas / Ayudas para la Formación e Investigación en Sarcomas"

El 23.9.2023 celebramos el X Encuentro Anual de la FMPJC para Difusión y Sensibilización sobre el Sarcoma.

El 29-9.2023 participamos como ponentes en el Webinar organizado por ASARGA Importancia de la Unidad frente al Sarcoma

El 16.11.2023 participamos como ponentes en la II Jornada de ASARGA Desafíos del Paciente con Sarcoma

20.11.2023 Ponencia en el III Curso Rotación sobre manejo multidisciplinar en sarcomas en el Hospital Ramón y Cajal

II.2.- Avance del conocimiento del sarcoma y promoción de la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer.

Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)

Nuestro vínculo con el Grupo Español de Investigación de Sarcoma (GEIS), se plasma en un Acuerdo Marco y posteriores Convenios Anuales donde se establecen las condiciones de colaboración así como las actividades a realizar para cada año. Las actividades de colaboración para el año 2023 han sido:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Participación y ponente de la Fundación en el XV Curso Avanzado de Sarcoma celebrado el 5 al 6 de Octubre de 2023
 - Participación y apoyo en la Campaña de difusión y concienciación impulsadas por la FMPJC
 - Apoyo en el V y VI Master en Sarcomas Curso 2022-23 y curso 2023- 24 del GEIS con la Universidad Europea
 - Participación de miembros de Comité ejecutivo del GEIS en el Jurado Independiente para la valoración de las Beca propias de la FMPJC: 1) 10º Clínica de rotación que propicia la Fundación; 8ª Beca de Enfermería; 7ª Beca de Observador Internacional
 - Participación y ponente de dos miembros del GEIS en el X Encuentro Anual de la Fundación para la divulgación del Sarcoma celebrado el 23.9.2023
 - Participación de la Fundación en el GEIS XXI International Simposio, celebrado del 5 al 6 de Octubre 2023.
- Participación en el Simposio de Pacientes del Grupo GEIS el 6.10,2023

II.3.- X Encuentro anual de la FMPJC para la divulgación del cáncer de Sarcoma

En el X Encuentro anual de la Fundación para la difusión del cáncer de sarcoma” y X Aniversario de la FMPJC se desarrolló en la modalidad presencial el 23.9.2023 y con el siguiente esquema:

- Bienvenida y Presentación del X Aniversario de la FMPJC
 - Una visión de los 10 Años de la Fundación (Instituciones Sarcoma) –
 - Proyecto de Investigación en “Inmunoterapia infantil en Sarcomas”. Dr. D. Antonio Pérez Martínez (Hospital La Paz - Madrid).
 - 10 años de la Fundación en el Mundo del Sarcoma (Asociaciones) videos
 - Presentación del Libro El Sarcoma todas las Batallas. Proyecto Fellowship Cirugia Oncologica
 - 10 Años de la Fundación en el Mundo del Sarcoma (Inv Princ. Proy Investigación)- video
 - Seguimiento de los Proyectos de Investigación Becas Trienales FMPJC en vigor
 - a) VI Beca trienal 2021 Dr, Investigador Fco. Diaz FIVESI,
 - b) VII Beca Trienal 2021 Dr. Investigador Principal Montero Univ Barcelona
 - c) X Beca Trienal 2022 Dr. Invet Principal Cesar Serrano VHIO
 - Experiencias de Becados de la FMPJC 2022 y Presentación de Ganadores de las Becas FMPJC 2023.
- Beca Clínica de Rotación Médica.
 VII Beca Médica de Observador Internacional)
 VII Beca Trienal de FMPJC en investigación en Sarcoma 2023
- VIDEO DE 1 DE CADA 20000
 - 10 Años de la Fundación en el Mundo del Sarcoma (Amigos de la Fundación)- video
 - Reconocimientos y Premio Anual de la FMPJC 2023-

Ampliación de las actividades previstas en Anexo I.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	10	60,00	70,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	9	10	860,00	870,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-11.450,00	-3.067,65	0,00	-3.067,65
a) Ayudas monetarias	-11.450,00	-3.067,65	0,00	-3.067,65
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-6.075,00	-4.830,49	0,00	-4.830,49
Otros gastos de la actividad	-8.290,00	-9.813,85	0,00	-9.813,85
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-6.000,00	-5.662,80	0,00	-5.662,80
ASESORIA Y SECRETARIA	-1.100,00	-951,67	0,00	-951,67
OTROS GASTOS	-1.190,00	-3.199,38	0,00	-3.199,38
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-25.815,00	-17.711,99	0,00	-17.711,99
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	25.815,00	17.711,99	0,00	17.711,99

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Sensibilización sobre el Sarcoma En la sociedad y agentes sanitarios y políticos	nº de asistentes a eventos	500,00	700,00
Difusión conocimiento Sarcomas + X Encuentro FMPJC s/Sarcomas	nº de asistentes a eventos	250,00	330,00
Posicionamiento FMPJC como agente en El mundo del Sarcoma	asistencia/ponentes en congresos/Jornadas s/Sarcoma	5,00	9,00

A3. COOPERACION Y VOLUNTARIADO

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

III.1 Colaboración con el desarrollo de Asociaciones de Afectados de Sarcoma: AEAS; VYDA, APSATUR, ASARGA, etc....

Asociaciones Sarcoma (AEAS/VYDA/APSATUR/ASARGA..... entidades no lucrativas de ámbito nacional, con las que unimos esfuerzos dentro de nuestras limitaciones para poder desarrollar los distintos fines y objetivos de sensibilización y de comunicación con organismos públicos.

La FMPJC intenta facilitar logística y experiencia para ayudar en su difusión y darse a conocer las actividades y actuaciones a realizar y desarrollar los fines y objetivos que le son propios conjuntamente.

En este sentido tenemos firmando Convenios que regirán los alcances y campos de colaboración.

Dos reuniones semestrales en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla CSUR en conjunto con otras asociaciones de pacientes para ver la posibilidad de establecer la "gestora de Casos de Sarcoma"

30.11.2024 Participamos como patrocinadores en la "European Paediatric Soft tissue sarcoma Study Group (EPSSG)" que se celebró en Barcelona

III.2 Programa de Difusión: Colaboración con Entidades Deportivas para difusión del sarcoma

Enfocado al fomento del deporte como actividad que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas tenemos convenios de colaboración con entidades deportivas, sin ánimo de lucro como la AR Concepción Ciudad Lineal, Club Ciclista Chamartin; AD Corebo, y otras entidades deportivas, sin ánimo de lucro.

El proyecto pretende ser, además de una llamada de atención respecto al cáncer de sarcoma y un apoyo a su lucha, un impulsor de la conciencia sobre los valores del deporte, respeto al individuo, etc...

Se pretende difundir, dar visibilidad, incrementar el conocimiento y sensibilización en la población del ámbito deportivo de la sociedad en este poco conocido tipo de cáncer, colaborando en eventos deportivos dando información sobre el sarcoma.

Contribuir a difundir, dar visibilidad, incrementar el conocimiento y sensibilización en la población del ámbito deportivo de la sociedad en este tipo del cáncer de sarcoma.

Colaboración en los eventos deportivos que se organicen donde se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información de la FMPJC y difusión del sarcoma.

Los equipos de sénior de la AR Concepción Ciudad Lineal llevan en sus equipaciones los logos de la FMPJC

En los eventos organizado por la Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal u otra entidad deportiva se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información sobre el sarcoma para contribuir a difundir, dar visibilidad y sensibilizar en el ámbito deportivo de la sociedad este tipo de cáncer, como ha sucedido en:

26.2.2023 XVII Media Maratón de Latina organizada por AD COREBO a beneficio de la FMPJC y en la que colaboramos con 8 voluntarios de la Fundación en el km 10 de la carrera

30.4.2023 XII Travesía do Xalo 2023 – organizada por Castello Deporte en beneficio de la Fundación

Del 7 a 9 de julio 2023 XXV Campeonato de España de Water Polo –organizado Por AR Concepción Ciudad Lineal donde se efectuaran rifas solidarias a beneficio de la Fundación con Voluntarios de la Fundación y un Stand permanente durante el Campeonato

25.11.2023 V Edición de Carrera Nocturna Do Xalo – Culleredo organizada por Castello Deporte a beneficio de la Fundación.

Durante 2023 participamos en 4 reuniones la ultima el 12.12.2023 Jornada de Participación del Paciente en la Comisión Permanente Oncológica Médica adultos del Vall D´Hebron de la que somos miembros que culminó con la firma Institucional del

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Decálogo en la investigación.

Ampliación de las actividades previstas en Anexo I.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	1	40,00	45,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	11	12	575,00	700,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-3.300,00	-1.000,00	0,00	-1.000,00
a) Ayudas monetarias	-3.300,00	-1.000,00	0,00	-1.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.350,00	-3.450,36	0,00	-3.450,36
Otros gastos de la actividad	-2.265,00	-3.192,81	0,00	-3.192,81
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-1.000,00	-943,80	0,00	-943,80
ASESORIA Y SECRETARIA	-550,00	-475,83	0,00	-475,83
OTROS GASTOS	-715,00	-1.773,18	0,00	-1.773,18
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-6.915,00	-7.643,17	0,00	-7.643,17
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.915,00	7.643,17	0,00	7.643,17

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Apoyo afectados de Sarcoma	nº afectados	300,00	500,00
Apoyo logístico a Asociaciones Sarcomas	nº asociaciones	9,00	11,00
Difundir conocimiento Sarcoma ámbito deportivo	nº de asistentes a eventos	500,00	800,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3
Gastos			
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-139.507,35	-3.067,65	-1.000,00
a) Ayudas monetarias	-139.507,35	-3.067,65	-1.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-5.520,57	-4.830,49	-3.450,36
Otros gastos de la actividad	-12.809,38	-9.813,85	-3.192,81
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-2.831,40	-5.662,80	-943,80
ASESORIA Y SECRETARIA	-8.089,15	-951,67	-475,83
OTROS GASTOS	-1.888,83	-3.199,38	-1.773,18
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-157.837,30	-17.711,99	-7.643,17
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	157.837,30	17.711,99	7.643,17

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-163.250,00	-143.575,00	0,00	-143.575,00
a) Ayudas monetarias	-163.250,00	-143.575,00	0,00	-143.575,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-13.500,00	-13.801,42	0,00	-13.801,42
Otros gastos de la actividad	-26.350,00	-25.816,04	-2.284,98	-28.101,02
AUDITORIA	-2.200,00	0,00	-2.284,98	-2.284,98
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-10.000,00	-9.438,00	0,00	-9.438,00
ASESORIA Y SECRETARIA	-11.000,00	-9.516,65	0,00	-9.516,65
OTROS GASTOS	-3.150,00	-6.861,39	0,00	-6.861,39
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-203.100,00	-183.192,46	-2.284,98	-185.477,44
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	203.100,00	183.192,46	2.284,98	185.477,44

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	205.300,00	185.832,88
Otros tipos de ingresos	0,00	17.226,84
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	205.300,00	203.059,72

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

En ejercicio 2023 las desviaciones más significativas se han producido desde la perspectiva de los ingresos de la Entidad en forma de ingresos de carácter excepcional figuran 17226,84€ procedentes de la anulación de Becas procedentes de ejercicios anterior y el premio de SPAGN.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2023 - 31/12/2023**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	17.582,28
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	183.192,46
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	183.192,46
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	200.774,74
Porcentaje	100,00
Renta a destinar	200.774,74

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	183.192,46
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	183.192,46

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2019 - 31/12/2019	7.184,68	197.042,53	0,00	204.227,21	204.227,21	100,00	196.309,27
01/01/2020 - 31/12/2020	13.053,90	166.286,23	0,00	179.340,13	179.340,13	100,00	166.286,23
01/01/2021 - 31/12/2021	23.443,34	165.593,55	0,00	189.036,89	189.036,89	100,00	165.593,55
01/01/2022 - 31/12/2022	8.287,14	174.972,67	0,00	183.259,81	128.281,87	70,00	174.972,67
01/01/2023 - 31/12/2023	17.582,28	183.192,46	0,00	200.774,74	200.774,74	100,00	183.192,46

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2019 - 31/12/2019	196.309,27	7.917,94	0,00	0,00	0,00	204.227,21	0,00
01/01/2020 - 31/12/2020		158.368,29	20.971,84	0,00	0,00	179.340,13	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021			144.621,71	44.415,18	0,00	189.036,89	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022				130.557,49	0,00	130.557,49	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023					183.192,46	183.192,46	-17.582,28

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				183.192,46
2. Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				183.192,46

Ajustes positivos del resultado contable

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	IMPUTACION DIRECTA/INDIRECTA	-19.565,40
3. Gastos por ayudas y otros	624	TRANSPORTES	IMPUTACION DIRECTA/INDIRECTA	-405,32
3. Gastos por ayudas y otros	625	PRIMAS DE SEGUROS	IMPUTACION DIRECTA/INDIRECTA	-1.156,58
3. Gastos por ayudas y otros	626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	IMPUTACION DIRECTA	-139,28
6. Aprovisionamientos	628	SUMINISTROS	IMPUTACION DIRECTA/INDIRECTA	-253,85
9. Otros gastos de la actividad	629	OTROS SERVICIO	IMPUTACION DIRECTA/INDIRECTA	-7.770,39
3. Gastos por ayudas y otros	650	AYUDAS MONETARIAS	IMPUTACION DIRECTA	-139.421,60
9. Otros gastos de la actividad	655	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	IMPUTACION DIRECTA	-678,62
8. Gastos de personal	640	SUELDOS Y SALARIOS	IMPUTACION DIRECTA	-10.396,56
8. Gastos de personal	642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	IMPUTACION DIRECTA	-3.404,86

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		TOTAL		-183.192,46
--	--	--------------	--	-------------

Ajustes negativos del resultado contable

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

Las autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio:

SOLICITUDES ART.21 (ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN) Y 28 (AUTOCON- TRATACIÓN). LEY 50/2002	SOLICITADO	AUTORIZADO
SOLICITUD AUTOCONTRATACION CON EL VICEPRESIDENTE JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ..Este pone a disposición de la fundación una línea de crédito hasta un límite máximo de 25.000 euros, con vencimiento a 31 de diciembre de 2022, renovable por dos periodos adicional	X	X

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
1,00	0,00	0,41	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
4 Ayudantes no Titulados	OFICIAL ADMINISTRATIVO	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	0,00	1,00	1,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 13.801,42 euros.

17.7. Auditoría

NO se ha realizado auditoría.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

17.9. Información adicional o complementaria

Información adicional o complementaria sobre la que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria y que se considere relevante o necesario incluir por la entidad:

Con fecha 12 de abril de 2022 Fundación Lealtad otorgó el sello Dona con Confianza a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado al haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. <https://www.fundacionlealtad.org/si-eres-ong-transparencia-y-buenas-practicas/que-es-el-sello-dona-con-confianza>. Sello que acredita a la FMPJC como Entidad que cumple los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión. Reforzando así la confianza en la Fundación de las personas, instituciones y Administraciones Públicas. y renovada en Marzo del 2024 por dos años más.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante los dos últimos ejercicios económicos o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero del ICAC y/o normativa complementaria.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
206 Aplicaciones informáticas	WEB	01/01/2020	3.666,30	3.666,30	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		3.666,30	3.666,30	0,00	0,00			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado material'.

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo**Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	OTROS DEUDORES	30/12/2022	1.350,00	-600,00	0,00	750,00	1.350,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		1.350,00	-600,00	0,00	750,00	1.350,00			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
--------	----------	-------------------	-------------------	---	--	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	------------	-----------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

					COMPENSA- TORIAS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	AL ELEMENTO		
570 Caja, euros	CAJA	01/01/2020	133,47	-35,80	0,00	97,67	51,82		Afectado al cumplimiento de fines propios	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCOS C/C	01/01/2020	191.588,75	257,64	0,00	191.846,39	186.061,77		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		191.722,22	221,84	0,00	191.944,06	186.113,59			

Información complementaria y/o adicional:

Dentro del epígrafe "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluyen, principalmente los activos financieros con entidades de crédito depositados en las cuentas bancarias de la Fundación y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 191.846,39 y 186.061,77 euros, respectivamente. De forma adicional el epígrafe incluye saldos disponibles en caja.

Obligaciones

Deudas a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
171 Deudas a largo plazo	OBLIGACIONES DE PAGO POR CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	31/12/2021	75.686,45	82.108,05	
	TOTAL			75.686,45	82.108,05	

Deudas a corto plazo

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	DEUDAS C/PL ENTID CRDTO	ENTIDAD FINANCIERA	31/12/2022	68,44	70,29	
	TOTAL			68,44	70,29	

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
412 Beneficiarios, acreedores	BENEFICIARIOS ACREEDORES	BENEFICIARIOS	01/01/2020	85.593,20	116.018,20	
	TOTAL			85.593,20	116.018,20	

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	ACREEDORES POR PREST SERVICIOS	VARIOS	01/01/2020	399,78	324,74	
	TOTAL			399,78	324,74	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

D) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

1.- ACTIVIDADES DE FORMACION E INVESTIGACION

El patronato de la FMPJC, consciente de las limitaciones existentes, tanto desde perspectiva de las carencias en el conocimiento científico del sarcoma como desde las limitaciones económicas, asume el compromiso de contribuir al desarrollo de la investigación científica, directa o indirectamente en colaboración con cualesquiera otras entidades públicas o privadas de ámbito nacional o internacional.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	1.1 Proyecto VI Curso de Enfermería Oncológica sobre Sarcomas Sarcomas Óseos y de Partes Blandas.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Hosp. General Univ. Gregorio Marañón de Madrid
<p>Los sarcomas son un conjunto de neoplasias de comportamiento diverso y heterogéneo tanto por su localización como por su biología y clínica. Los pacientes con sarcoma son atendidos fundamentalmente en servicios quirúrgicos, de radioterapia y de oncología médica, pero en su diagnóstico y manejo participan también otras especialidades como radiología, anatomía patológica y cirugía plástica. Tampoco son ajenas a la atención a pacientes con sarcoma la medicina general y otras especialidades, que pueden verse implicadas, fundamentalmente en el diagnóstico inicial, que es uno de los mayores retos para la curación de esta enfermedad.</p> <p>A pesar de la creciente especialización y la mejora en la atención a los pacientes con sarcoma en los últimos años y a pesar de la reconocida capacitación en la atención a esta enfermedad por profesionales de la salud de ámbitos asistenciales diversos, la formación y actualización de conocimientos en sarcoma se ha restringido casi de modo exclusivo a un grupo reducido de profesionales. No existe en España un programa de formación específico sobre sarcomas dirigido a enfermería.</p> <p>Creemos, por lo tanto, necesario apoyar esta carencia formativa, y con este objetivo es nuestra intención colaborar la puesta en marcha del VI curso de formación teórico-práctica específica en sarcoma dirigida a personal de enfermería. La Fundación firmó el 2.6.2023 un convenio de colaboración con la Fundación para La Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón para celebrar el Curso en el Hosp. G. Uni. Gregorio Marañón de Madrid y con donde se establecía las condiciones de la colaboración para dotar de fondos al proyecto. La dotación total hasta 4.000. €.</p> <p>El Curso se celebró el 6.10.2023 enmarcado dentro de las actividades del GEIS para la Semana del Sarcoma de forma presencial en el Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid–CSUR – que cuenta con la acreditación europea dentro de la Red de Centros de Referencia (ERN) para tumores raros (EURACAN), en el dominio sarcoma</p>	

El curso fue coordinado por Dña. Beatriz Castillo Martín Enfermera de práctica Avanzada CSUR de sarcomas y tumores músculo-esqueléticos y el Dr. D. Miguel Cuervo Dehesa Traumatólogo, Coordinador CSUR de sarcomas y otros tumores músculo-esqueléticos los dos del H.GU Gregorio Marañón.

El programa del curso contó con una participación multidisciplinar de especialistas y profesionales con dilatada experiencia, garantizando la integración de todos los aspectos asistenciales y de investigación relevantes para la atención y cuidados de pacientes con sarcoma. Contó con el aval técnico del Grupo Español de Investigación en Sarcomas (GEIS) y de EURACAN y el apoyo del Grupo PHARMAMAR y de MBA. El curso fue acreditado como actividad de formación continuada en Enfermería por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

La presentación de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado, intentó revisar el recorrido en la atención a los pacientes con sarcoma desde la perspectiva de enfermería desde la primera consulta.

Se realizaron 5 mesas de debate, dirigidas por un moderador/a, donde participaron especialistas de cada proceso asistencial por el que pasan los pacientes.

Tras cada exposición, se abrió un turno de palabra para que los asistentes planteasen dudas o comentarios.

En cada mesa se abordó un tema específico:

- La primera mesa trató sobre la coordinación del CSUR de sarcomas y las funciones de la EPA en el CSUR.
- En la segunda mesa se abordaron los cuidados de enfermería llevados a cabo durante el tratamiento quirúrgico.
- La tercera mesa planteo los cuidados de enfermería necesarios durante las terapias oncológicas y los cuidados paliativos.
- La cuarta mesa debatió sobre los cuidados complementarios (recuperación funcional, nutrición, psicología), necesarios para pacientes y familiares.
- Por último, pacientes y asociaciones contaron sus propias experiencias.

Al finalizar el Curso se entregó una encuesta de evaluación y satisfacción que cumplimentaron el 60 % de los asistentes que valoraron el curso como muy interesante y formativo y consideraron importante que tuviese continuidad en el tiempo. La valoración Global del Curso fue de 4,79/5 puntos

A pesar de tratarse de una actividad de formación continuada muy específica y compleja, hubo una participación de 19 ponentes, con 77 participantes de 15 hospitales y centros sanitarios de 5 diferentes comunidades autónomas.

La financiación de este proyecto fue 100% con aportaciones privadas siendo los profesionales de enfermería, los afectados y sus familiares los beneficiarios directos.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	30	1	30
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	90	2	95
Saldo Final	3	120	3	125

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	50	77		
Personas Jurídicas	8	10		
Saldo Final	58	87		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Puesta en marcha del VI curso de formación teórico-práctica específica en sarcoma dirigida a personal de enfermería. No existe en España un programa de formación específico sobre sarcomas para enfermería	Número de asistentes al Curso; programa del mismo. Se realizarán encuestas de valoración de calidad docente y satisfacción. seleccionados/concedidas	50 asistentes en el curso. 15 Ponentes Obtener una satisfacción y calidad del curso por encima de 4 en escala entre 0 y 5	77 asistentes de 5 Comunidades y 19 ponentes. La valoración global de satisfacción fue de 4,79/5

Denominación de la actividad	I.II- Proyecto de concesión de BECAS y Ayudas de Formación y la Investigación de LA FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO 2023
Tipo de actividad	X Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	España

En imprescindible confiar en la importancia de la formación e investigación para construir un futuro lleno de esperanza para los pacientes de esta enfermedad.

En este marco, la FMPJC desarrolla su estrategia de apoyo a los médicos y profesionales, los valores emergentes para la regeneración de especialistas en sarcomas. Por ello, el Patronato de la FMPJC, ha asumido el compromiso, con vocación de continuidad, *de contribuir a promover el desarrollo de la investigación científica y de la formación oncológica, directa o indirectamente en colaboración con otras organizaciones de investigación médica y de apoyo al paciente de cáncer y en concreto de sarcoma.*

En consonancia con este reto, se encuadra nuestra estrategia de apoyar a los médicos/profesionales sanitarios/valores emergentes para la regeneración de especialistas en sarcomas.

De aquí, para contribuir a incentivar la formación e investigación surge nuestra colaboración con entidades como el Grupo Español de Investigación de Sarcoma (GEIS), plasmándose en un Acuerdo Marco y un Convenio Anual para 2022 firmado el 2.2.2022 concretándose en las siguientes áreas de colaboración y actuación mediante una política específica de Becas y Ayudas:

- **BECA ÁREA FORMATIVA:**

Su objetivo es fomentar la especialización de residentes y médicos adjuntos jóvenes en una patología tan variada y compleja como los sarcomas, para ello tenemos el compromiso de apoyo a la investigación científica y de la formación oncológica mediante:

- ***DOS BECAS de € 1.000 cada una para el VI Master de Sarcomas:*** Dra. Aurora Solado -

Hospital Virgen De Las Nieves y Dra. Ana Pertejo-Hospital Universitario La Paz

- Premio € 500, a la mejor evaluación del V Master de Sarcomas del Curso 2022-23: Dr. Javier Caneiro Gomez - Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.
- Premio de la FMPJC de la **mejor evaluación del XVI CURSO AVANZADO DE SARCOMA GEIS 18/19 Mayo 2023 a: Dr. Laura López López - Hospital complejo Asistencial Universitario León.**
- Apoyo del GEIS para la celebración del VI Curso de Enfermería Oncológica en Sarcomas para el que se solicitó su aval técnico. Finalmente debido a la pandemia se realizó el 6.10.2023

BECA ÁREA DE FORMACIÓN CLÍNICA:

En este marco, la FMPJC desarrolla su estrategia de apoyo a los médicos y profesionales, los valores emergentes para la regeneración de especialistas en sarcomas y con el objetivo de fomentar y apoyar la formación de profesionales sanitarios que revierta en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas. Se establecieron las siguientes Becas de la FMPJC

- X Beca Clínica Mari Paz Jiménez Casado

El propósito es financiar una rotación presencial, de hasta seis meses, de médicos de nacionalidad española o extranjeros con residencia en España, en centros de reconocido prestigio, nacionales o internacionales, dentro de las especialidades correspondientes y con la finalidad de complementar la formación recibida. El Importe de la beca es de € 15.000.- (brutos).

Las Bases de la convocatoria se publicaron en Abril 2023 comunicándose el día 23 de Setiembre 2023 en el X Encuentro de la FMPJC para Divulgación de los Sarcomas, una vez evaluados los proyectos por el Jurado independiente presentó una propuesta para aprobación al Patronato de la Fundación, por lo que los ganadores de las Becas fueron:

- **Dra. Laura Sánchez Rodriguez - Hospital Universitario La Paz, Madrid.**

- VIII Beca de Rotación en Enfermería de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado

El propósito es financiar una rotación presencial de dos meses, para profesionales de enfermería, de nacionalidad española en centros de reconocido prestigio, nacionales dentro de las especialidades correspondientes y con la finalidad de complementar la formación recibida. El Importe de la beca es de € 3.750.- (brutos). Quedó Desierta al no tener solicitud alguna.

- VII Beca de Observador Internacional.

El propósito es ayudar a médicos que realicen programas de rotación internacional como observador. El Importe de la beca será de € 2.000.

Las Bases de la convocatoria se publicaron en Abril 2023 comunicándose el ganador el día 23 de Setiembre 2023 en el X Encuentro de la FMPJC para Divulgación de los Sarcomas, una vez evaluados los proyectos por el Jurado independiente presentó una propuesta para aprobación al Patronato de la Fundación, por lo que los ganadores de las Becas fueron:

- **Dr. Javier Gutiérrez Pereira del Hospital Universitario de Alicante con el proyecto "Perfeccionamiento de cirugías de Sarcoma" a realizarlo en el Hospital Clínico San Madrid con una estancia de 2 meses y una dotación de €3000.**
- **Dra. Irati Barragan Gezuraga del Hospital Universitario Donostia (Oskidetza) con el proyecto de rotación externa en tumores óseos y de partes blandas a realizar en el Instituto Ortopédico Rizzoli (IT) con una estancia de 2 mes y una dotación de € 2.500**

BECA ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Entendiendo que la investigación es lo único que puede vencer el cáncer y que a través de la investigación se puede ir ganando tiempo para poder ir salvando cada vez más vidas.

Financiación parcial de las Becas José M^a Buesa de Investigación en Sarcomas del Grupo GEIS en su 17^a Edición.

Su objetivo es potenciar el desarrollo de proyectos de investigación traslacional en sarcomas. El propósito es tener propuestas originales de proyectos de investigación que reviertan en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas

Beca está dotada por un importe anual de EUROS 5.000.- (brutos) con 2 años de duración. Se concedió en el XXI Simposio Internacional Anual del Grupo GEIS que se celebró el 6 de Octubre de 2023 que correspondió al Proyecto: "Biopsia virtual: diagnóstico y seguimiento no invasivo de osteosarcomas mediante imagen inmunodirigida". Investigador principal: Dr. Alberto Jiménez Schumacher

Becas propias de la FMPJC para la Investigación en Sarcomas:

- VII Beca Trienal FMPJC 2022 de Investigación en Sarcomas

Dr. David da Silva Moura de la Fundación Instituto Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (Madrid). Con el proyecto titulado "Identificación of new therapeutic targets in angiosarcoma through a collaborative platform between research groups, patients and patient associations".

- Becas trienales de la FMPJC para la Investigación en Sarcomas en vigor en 2023

- III Beca trienal de la FMPJC 2019 para la Investigación en Sarcomas.

Proyecto: "Análisis genómico exhaustivo de alteraciones accionables de la vía Wnt y validación de dianas terapéuticas en modelos celulares y organoides para evaluación de nuevas terapias en sarcomas de partes blandas" del que el Dra. Antonia Obrador es el Investigador Principal con La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Illes Balears (IDISBA) en el Hospital Son Espases.

El 4.12.2023 se firmó un Convenio de Colaboración con la **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz de Illes Balears (IDISBA)** para el desarrollo del proyecto hasta el año

- IV Beca trienal de la FMPJC 2020 para la Investigación en Sarcomas.

Proyecto titulado: "Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma" del que el Dr. Juan Díaz Martín es el Investigador Principal con la Fundación Pública Andaluza para la gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI)

El 10.11.2021 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) para el desarrollo del proyecto hasta el año 2023

- V Beca trienal de la FMPJC 2021 para la Investigación en Sarcomas.

El proyecto ganador fue con el proyecto titulado: "Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Joan Montero como IP, a desarrollar en IBEC".

El 15.12.2021 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación INSTITUTO BIOINGENIERÍA CATALUÑA (IBEC) para el desarrollo del proyecto hasta el año 2024. El 26.7.2022 se firmó un acuerdo para la subrogación de la Universidad de Barcelona en las obligaciones de IBEC

- VII Beca Trienal FMPJC 2022 de Investigación en Sarcomas
Dr. César Serrano García de la Fundación Privada de Investigación Oncológica del Vall d'Hebron (VHIO), Barcelona **con el proyecto: "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango"**

El 10.11.2022 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación Privada de Investigación Oncológica del Vall D Hebron (VHIO)

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	30	1	30
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	4	450	4	460
Saldo Final	5	480	5	490

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	300	300		
Personas Jurídicas	10	12		
Saldo Final	310	312		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Apoyo a la formación académica y clínica y a la investigación de médicos emergentes para ayudar a la regeneración de especialistas en sarcomas	Nº de proyectos/becas seleccionados/concedidas	Número de becas concedidas 6/7	10

Denominación de la actividad	I.III- Proyecto "Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK" con el grupo investigador del Dr. Antonio Pérez Martínez de la unidad de cáncer infantil en el Hospital La Paz
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Grupo investigador del Dr. Antonio Prez Martínez en el Hospital La Paz de Madrid a través de IDIPAZ

A pesar de los progresos alcanzados en el tratamiento de los sarcomas en la población pediátrica/adultos jóvenes, la presencia de metástasis así como las recaídas implican sin embargo una tasa de supervivencia de apenas el 20%, sin que dicho dato haya experimentado ninguna mejoría en las últimas décadas.

El proyecto de investigación se centra en financiar parcialmente la contratación de un investigador durante 4 años para finalizar la preclínica y desarrollar el ensayo clínico con terapia celular NK en sarcomas con el grupo investigador del Dr. Antonio Pérez Martínez del Servicio de Hemato-Oncología Pediátrica del Hospital Universitario La Paz de Madrid- Grupo de Investigación de Inmunidad Innata, Instituto de investigación Sanitaria La Paz.

Las células NK son una población heterogénea de linfocitos con capacidad antitumoral citotóxica y propiedades inmunomoduladoras. Son un componente importante del sistema inmune innato que reconocen y destruyen las células transformadas y las infectadas por virus respetando a las células sanas. Estudios realizados en los últimos años revelan que la modulación del equilibrio entre la activación y la inhibición de las señales de las células NK, la sensibilización de células tumorales a la citotoxicidad NK y el avance de los protocolos de biotecnología y producción celular pueden proporcionar nuevos conceptos inmunoterápicos para el tratamiento de los sarcomas.

El objetivo del proyecto preclínico es el de evaluar la sinergia entre la terapiacelular con NK y la inmunoterapia con el anticuerpo monoclonal antiCXCR4 (Ulocuplumab) (independiente de la citotoxicidad mediada por anticuerpos - ADCC) como efectores antitumorales y a la hora de impedir la aparición de metástasis en sarcomas.

Se pretende estudiar la relación entre la expresión del receptor de quimioquinas CXCR4 en muestras de sarcoma (osteosarcomas, Sarcoma de Ewing, y raddomiosarcomas) de pacientes diagnosticados y/o tratados en la Unidad de Hemato-Oncología del Hospital Infantil de la Paz, y la respuesta al tratamiento en términos de supervivencia global y supervivencia libre de enfermedad.

La meta final del estudio es aportar datos que permitan el desarrollo de un ensayo clínico que pudiera evaluar la efectividad del uso de Ulocuplumab en combinación con la terapia con células NK para el tratamiento y prevención de las metástasis en pacientes Pediátricos y adultos jóvenes afectos de sarcomas.

La investigación ha llevado a cabo la experimentación pre clínica descrita en el proyecto “Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK”. El objetivo final de este proyecto es establecer la base experimental que justifique la realización de un Ensayo Clínico para el tratamiento de los sarcomas mediante inmunoterapia. Se tiene la necesidad de prorrogar la realización de experimentación preclínica adicional para la plena justificación de tal Ensayo Clínico así como para la publicación de los resultados obtenidos en revistas científicas de impacto elevado en el campo de la inmunoterapia.

El Convenio de Colaboración firmado 15 de Marzo de 2016 conjuntamente con la Fundación La Sonrisa de Alex con **la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, se prorrogó el 11.12.2017** , el 19.12.2019 y el 27.12.2021 se firmó una nueva prórroga de dos años más concretándose en un incremento de la financiación inicial en una cuantía adicional de SESENTA MIL EUROS (72.000€).

La duración total del mismo será de 86 meses y el importe financiado asciende a € 258.000 entre las dos entidades. Como aportación a la financiación parcial del proyecto. Siguiendo el siguiente calendario:

Aportación de €15 .000.-	20 de Marzo de 2016
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2016
Aportación de € 15.000	1 de Marzo de 2017
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2017
Aportación de €15 .000.-	28 de Marzo de 2018
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2018
Aportación de € 15.000	1 de Marzo de 2019
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2019
Aportación de €15 .000.-	28 de Marzo de 2020
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2020
Aportación de € 18.000	1 de Marzo de 2021
Aportación de € 18.000.-	1 de Septiembre de 2021
Aportación de € 18.000	1 de Marzo de 2022
Aportación de € 18.000.-	1 de Septiembre de 2022
Aportación de € 18.000	1 de Marzo de 2023
Aportación de € 18.000.-	1 de Septiembre de 2023

Nota:

+ En color rojo: ya aportado.

El investigador principal envía con carácter semestral y con una antelación de al menos 15 días a la realización de los pagos, un informe a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado y a la Fundación La Sonrisa de Alex y a la, en el que conste la evolución del proyecto, y que cuente con el visto bueno de la. **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz**

Se está en periodo de prorrogar por otros dos años la vigencia de este proyecto

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	10	1	10
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	3	80	3	90
Saldo Final	4	90	3	90

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	nº enfermos sarcoma			
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	3	3		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
evaluar seguridad y eficacia preliminar de la infusión de células NK expandidas y activadas en el tratamiento de sarcomas metastásicos en pacientes Pediátricos y adultos jóvenes	Certificación del IdiPAZ de que ha supervisado y aprobado la información técnica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	En 2021 se incrementó el plazo en 2 años con 4 aportaciones Anuales de €18.000.- Pendiente de prórroga por dos años mas

Denominación de la actividad	I.IV- Proyecto SANKOMA 2017: “Ensayo Clínico Fase I/II, multicéntrico, abierto, de infusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas”
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	En el Hospital Universitario de La Paz (Madrid), en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia) y en el Hospital Universitario Cruces (Bilbao). Dirigido por el Dr. Antonio Pérez Martínez Hospital Universitario La Paz. Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica
El sarcoma metastásico se presenta predominantemente en niños y adolescentes. Tiene una tasa de	

supervivencia a 5 años de menos del 20% y las terapias actuales, consistentes en cirugía radical y quimioterapia neo-adyuvante, siguen siendo ineficaces. En consecuencia, se requieren nuevos abordajes terapéuticos.

El tratamiento con células Natural Killer (NK) es una nueva inmunoterapia celular en desarrollo para el tratamiento del cáncer. El ensayo clínico de Fase I / II tiene el objetivo de determinar la seguridad y efectividad de la infusión de células Natural Killer activadas y expandidas (NKAE) de un donante haploidéntico en niños, adolescentes y adultos jóvenes que padecen sarcoma refractario a la terapia convencional. Las NKAE se obtendrán mediante co-cultivo ex-vivo, en condiciones GMP (buenas prácticas de fabricación), con la línea celular modificada K562-mb15-41BBL, actualmente el estímulo de proliferación y activación más completo para las células NK.

También se propone determinar la expresión de ligandos activadores / inhibitorios para las células NK en muestras tumorales de sarcoma de los pacientes participantes para correlacionar los resultados con la evolución clínica de los pacientes y para identificar posibles biomarcadores pronósticos.

Los resultados de este proyecto tendrán una influencia directa en las próximas terapias médicas en la recaída y los tumores sólidos refractarios en los niños

Objetivo principal:

1. Evaluar la seguridad de la inmunoterapia con células NK alogénicas haploidénticas e IL-2, tras quimioterapia linfoblástica y/o radioterapia (2Gy) en el tumor, en pacientes pediátricos con sarcoma refractario.

Objetivos secundarios:

2. Analizar la incidencia de episodios de neutropenia febril, bacteriemias, infecciones (víricas, fúngicas), recuperación hematológica e ingreso hospitalario asociado al tratamiento con las células NK + IL-2.
3. Evaluar la tasa de progresión de la enfermedad a cinco años tras el tratamiento con las células NK + IL-2.
4. Determinar la expresión de ligandos de las células NK, tanto en muestras de tumores sólidos como en suero de los pacientes pediátricos con sarcoma. Correlacionar estos resultados con la progresión de su enfermedad para identificar nuevos biomarcadores pronósticos.

El período de reclutamiento será de 24 meses y el seguimiento de cada paciente será de 5 años (60 meses), o hasta que se observe progresión de la enfermedad o fallecimiento.

La fase de análisis de datos y elaboración del informe final se estima que tendrá una duración de 3 meses desde la última visita de seguimiento del último paciente.

Se prevé que la duración total del estudio pudiera extenderse hasta un total de aproximadamente 7 años con lo que se asegura un seguimiento mínimo de 5 años para todos los pacientes.

El 8.9.2017 se firmó Convenio de Colaboración con Fundación Para La Investigación Biomédica Del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) y Fundación La Sonrisa de Alex para desarrollar el proyecto SANKOMA 2017. El total del importe del proyecto sería € 103.962 con cuatro aportaciones en Setiembre 2017/Febrero/2018/Setiembre/2018 y Febrero 2019.

El 25.4.2018 la Agencia Española del Medicamento autorizó el Ensayo Clínico FaseI/II, multicéntrico, abierto, de infusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas. y califico el medicamento NK cells, como producto en fase de investigación clínica, asignándole el N° de PEI 17-129, con la indicación: SARCOMA con la siguiente condición: “El ensayo clínico no podría iniciarse hasta que el Departamento de Inspección y Control de la AEMPS haya aprobado las instalaciones”.

El 17.2.2019 firmamos la Adenda de prórroga de la duración del Convenio de Colaboración del 8 de Septiembre de 2017 desde el 17.2.2019 y hasta transcurridos dos años desde que se obtenga la aprobación final de la AEMPS

El 1.6.2022 se obtuvo el Certificado de Cumplimiento de NCF por la AEMPS las partes acuerdan firmar la presente para dejar constancia de dicha aprobación y modificar la cantidad a aportar para la realización del Ensayo.

Inicialmente la FMPJC como la FLSA, aportaban cada una de ellas las cantidad de 51.981 €, esto es el 50% cada una. La FSA ha abonado la cantidad acordada en el convenio de colaboración.

El 14.9.2022 se firma una Adenda al Convenio original en el que la aportación de la FMPJC se reduce a € 44.951,25 – una vez deducido el importe del seguro del Ensayo , y el 1.12.2023 se firmó una nueva Adenda para modificar el calendario una vez iniciado el Ensayo con las siguientes aportaciones:

Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la firma. Antes del 31.12.2023
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 30.6.2024
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 31.12.2024
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 30.6.2025
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 31.12.2025
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 30.6.2026
Aportación de la FMPJC € 6.421,65	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 31.12.2026

Nota:
 La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz remitirá a FMPJC y la FSA los certificados correspondientes a las aportaciones realizadas.
 Se financiarán 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	5	1	5
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	60
Saldo Final	3	55	3	55

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	nº enfermos sarcoma			
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	3	3		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del ensayo a través de nuestra aportación a la Fundación Para La Investigación Biomédica Del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP)	Certificación del FIBHULP de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 12.843,20 anuales por la FMPJC y extensión hasta el 31.12.2026

Denominación de la actividad	I.V. Proyecto de Investigación Trienal: “Análisis genómico exhaustivo de alteraciones accionables de la vía Wnt y validación de dianas terapéuticas en modelos celulares y organoides para evaluación de nuevas terapias en sarcomas de partes blanda.” del que el Dra. Antonio Obrador es el investigador principal a desarrollar en el IDISBA
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizará con La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Illes Balears (IDISBA) en el Hospital Son Espases
El mal pronóstico de los sarcomas de partes blandas (SPB) (supervivencia a los 5 años de solo el 16%) hace que el desarrollo de nuevos enfoques terapéuticos basados en la medicina personalizada con biomarcadores claramente definidos sea una necesidad primordial. En este contexto la vía de señalización Wnt surge como una posible diana terapéutica que podría complementar a los tratamientos actuales de los SPB, a pesar de esto su implicación en sarcomagenesis no se ha estudiado todavía de manera exhaustiva.	

En los últimos años el grupo de investigación de IDISBA ha podido demostrar la activación constitutiva de la vía canónica Wnt/ β -catenina en un amplio set de líneas celulares de SPB y la sinergia entre la combinación de inhibidores de la vía con agentes quimioterapéuticos convencionales como la doxorubicina. En estos momentos, el interés del grupo se ha enfocado en el estudio de nuevos mecanismos de regulación de la vía y hemos podido identificar, alteraciones a nivel transcripcional del eje Rspodin/Lgr5/Rnf43, el cual resulta crítico para el mantenimiento de las células cancerosas. En este proyecto proponemos estudiar de manera exhaustiva la desregulación de la vía de Wnt en SPB, en una amplia serie de muestras de pacientes. Por otro lado, algunas de las alteraciones halladas podrían resultar ser biomarcadores predictivos de respuesta a determinados fármacos. La detección de estas alteraciones supondría la selección de los pacientes para determinados tratamientos dirigidos contra esta vía de señalización, los cuales en la actualidad se encuentran en fase de ensayo clínico para diferentes tipos de tumores sólidos. Por este motivo, el presente proyecto pretende testar los fármacos dirigidos contra la vía de Wnt, que actualmente se encuentran en fase de ensayo clínico, en organoides derivados de pacientes de SPB y en líneas celulares comerciales y primarias.

Los resultados obtenidos podrían abrir nuevas vías de intervención terapéutica en SPB.

El proyecto de investigación se concreta en un Convenio de Colaboración con la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Illes Balears (IDISBA) que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a IDISBA la una ayuda económica de 75.000 € para su realización.

El 2.12.2022 se firmó una adenda de extensión de seis meses al Convenio para poder finalizar los experimentos en marcha. Además, la estudiante pre-doctoral que trabaja en el proyecto, va a realizar una estancia de tres meses en el laboratorio del Dr. Christian Rolfo en Mount Sinai (NY) durante el primer trimestre del 2023., de forma que los experimentos que realizará durante su estancia formaran parte del proyecto.

Las aportaciones comprometidas, una vez formalizada la extensión, deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

50% de 25.000,-€ a la firma del presente Convenio y antes del 31.12.2019	12.500,-€ (doce mil setecientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 6 meses de la firma, y antes del 30.6.2020	12.500,-€ (doce mil doscientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 12 meses de la firma, y antes del 31.12.2020	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 18 meses de la firma, y antes del 30.6.2021	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 24 meses de la firma, y antes del 31.12.2021	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
30 % de 25.000,-€ a los 30 meses de la firma, y antes del 30.6.2022	7.500,-(siete mil quinientos mil euros)
20% de 25.000,-€ a los 42 meses de la firma, y antes del 30.6.2023	5.000,-€ (cinco mil quinientos euros)

Nota: Totalmente aportado nuestro compromiso

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica.

La última aportación, se realizó el 30 de junio de 2023.

Utilidad del proyecto:

El proyecto pretende demostrar el impacto de la centralización del diagnóstico anatomopatológico en la supervivencia y calidad de vida de los pacientes con sarcomas, que a su vez representará la primera evaluación completa de pacientes con sarcoma es España. Así, esta información representará una meta para el diseño de estrategias políticas en el tratamiento de sarcomas. Además, los resultados podrían utilizarse para solicitar un cambio en las políticas actuales, y facilitar el funcionamiento de la Reorganización Nacional de Diagnóstico en Sarcoma.

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	50
Saldo Final	3	70	3	70

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	nº enfermos sarcoma			
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	3	3		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Illes Balears (IDISBA)	Certificación del IDISBA de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de los últimos € 5.000 se realizó el 30.6.2023.

Denominación de la actividad	I.VI. Proyecto investigación Trienal: “Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma”, con el Dr. Juan Díaz Martín como IP, a desarrollar en FISEVI.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizará con La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) en el IBiS (Instituto de Biomedicina de Sevilla) Hospital Universitario Virgen del Rocío (HUVR) Sevilla
Los sarcomas de hueso y partes blandas constituyen un grupo muy heterogéneo (más de 100	

tipos) de neoplasias raras y agresivas que a menudo presentan características histomorfológicas similares, y que tienen pocas opciones de tratamientos dirigidos. Alcanzar el diagnóstico correcto y preciso para estos tumores sigue representando un desafío muy complejo, con consecuencias especialmente adversas para estos pacientes, en los que las cirugías y/o tratamientos inadecuados pueden causar efectos muy perjudiciales. Las determinaciones moleculares son imprescindibles para realizar un diagnóstico preciso de estos tumores. Sin embargo, las técnicas tradicionales tienen una capacidad limitada para resolver el diagnóstico diferencial en muchos casos, y tampoco revelan información sobre potenciales dianas terapéuticas.

IBiS (Instituto de Biomedicina de Sevilla) lidera en España el desarrollo e implementación de tecnología innovadora para el diagnóstico molecular de los sarcomas, que ya ha demostrado su utilidad en ensayos clínicos y en la rutina asistencial de la UGC Anatomía Patológica del HUVR. El objetivo del proyecto es desarrollar e implementar, junto a empresas colaboradoras, una plataforma integral de ensayos moleculares (CDx) para el **diagnóstico de precisión, la detección de alteraciones accionables y el seguimiento de los pacientes con sarcoma**. Estos ensayos se integrarán en un algoritmo diagnóstico cuyo flujo considera las características genéticas de los sarcomas.

Aproximadamente 1/3 (mayoritariamente pediátricos, de adolescentes y adultos jóvenes) presenta translocaciones cromosómicas características que producen genes de fusión (GF) recurrentes y específicos de cada subtipo de sarcoma, considerados *driver* de la enfermedad. La detección de estos GF es obligatoria, y en muchas ocasiones es necesario testar una gran variedad de GF diferentes cuando el diagnóstico diferencial es incierto. Se propone reemplazar las determinaciones convencionales (*uniplex: FISH, RT-PCR*) por un método *multiplex* como test diagnóstico de primera línea, que reducirá sustancialmente el tiempo de respuesta, el consumo de muestra y el coste económico. En colaboración con NanoString se diseña un ensayo que cubrirá más de 180 GF, basado en química no enzimática compatible con ácidos nucleicos degradados. Como test de segunda línea, aplicaremos un panel RNA-seq basado en la química *Anchored Multiplex PCR (AMP)*, que permite identificar GF y variantes no descritas. Este panel RNA-seq forma ya parte de la cartera de servicios de la UGC, pero será reconfigurado en colaboración con ArcherDX para actualizarlo con los últimos hallazgos en el campo a los que hemos contribuido directamente.

El seguimiento de los pacientes se realizará con ctRNA mediante PCR digital utilizando sondas específicas para cada GF.

El grupo de sarcomas sin translocaciones (2/3 de los sarcomas) se caracteriza por un cariotipo más complejo pero sin GF recurrentes. Recientemente se ha descrito que hasta un 50% de estos sarcomas podrían presentar mutaciones accionables. Para este subgrupo se propone realizar determinaciones con un panel NGS desarrollado por ArcherDX, que también se adaptará para el seguimiento de los pacientes utilizando ctDNA. Los acuerdos de colaboración y confidencialidad ya se han establecido. Todas las innovaciones técnicas serán transferibles de forma inmediata a IMPERAS y SELNET, iniciativas para la atención personalizada a los pacientes con sarcoma, obteniendo así evidencia clínica para la eventual aprobación regulatoria (IVD) de los ensayos desarrollados.

El proyecto de investigación se concreta en un Convenio de Colaboración con la Fundación **PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA** -en adelante **FISEVI** Instituto de Investigación Sanitaria de Illes Balears (IDISBA) que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a ISISBA la una ayuda económica de 75.000 € para su realización.

La cuantía establecida se liberará a razón de 25.000 € anuales que serán distribuidos en los ejercicios 2019, 2021, 2021 y 2022 como aportación a la financiación del proyecto referido.

Las aportaciones comprometidas deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

50% de 25.000,-€ a la firma del presente Convenio y antes del 31.12.2021	12.500,-€ (doce mil setecientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 6 meses de la firma, y antes del 30.6.2021	12.500,-€ (doce mil doscientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 12 meses de la firma, y antes del 31.12.2021	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 18 meses de la firma, y antes del 30.6.2022	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 24 meses de la firma, y antes del 31.12.2022	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
30 % de 25.000,-€ a los 30 meses de la firma, y antes del 30.6.2023	7.500,-(siete mil quinientos mil euros)
20% de 25.000,-€ a los 36 meses de la firma, y antes del 31.12.2023	5.000,-€ (cinco mil quinientos euros)

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica. Para la última aportación, realizada el 31 de Diciembre de 2023, recibimos la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto.

El Proyecto tiene como objetivos principales:

- 1.- Desarrollar herramientas moleculares innovadoras para
 - a.- Realizar **un diagnóstico más rápido y preciso** que ayude a ajustar adecuadamente el tratamiento
 - b.- Realizar **un seguimiento no invasivo de los pacientes** para evaluar la enfermedad mínima residual y anticipar posibles recaídas
- 2.- Caracterizar y reclasificar **tipos de sarcomas con nuevas alteraciones genéticas.**

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	50
Saldo Final	3	70	3	70

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	nº de enfermos por sarcoma
Personas jurídicas	3,00
SALDO FINAL	3,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI)	Certificación del FISEVI de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.- El 31.12.2023 se efectuó la última aportación dando por terminada la participación en el proyecto

Denominación de la actividad	I.VII. Proyecto investigación Trienal: " Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Joan Montero como IP, a desarrollar en Universitat de Bardelona
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizará con La Universidad de Barcelona por subrogación del firmado con La Fundación UNIVERSIDAD DE BARCELONA
<p>El sarcoma de tejido blando (STB) constituye un grupo poco común y heterogéneo de tumores de origen mesenquimal. La cirugía y radioterapia aún constituyen la mejor opción para el tratamiento de esta enfermedad cuando se halla localizada.</p> <p>Sin embargo, el 50% de los pacientes con STB localizado acabarán muriendo por metástasis. Algunos subtipos de STB se sabe que son más sensibles a la quimioterapia que otros, pero los escasos números de cada subtipo previenen estudios específicos de cada población.</p> <p>A pesar de décadas de investigación, el papel de la quimioterapia neoadyuvante no se conoce bien, y actualmente se considera de manera individualizada. Por ello, es imperativo el establecer y validar nuevas estrategias con tal de predecir la respuesta al tratamiento de manera eficaz y rápida. Más allá de los factores de riesgo, hay una falta clara de biomarcadores moleculares predictivos para el tratamiento eficaz de STB.</p> <p>Los agentes quimioterapéuticos usados para tratar STB inducen la muerte celular por apoptosis. Por tanto, medidas tempranas de iniciación de la apoptosis en muestras tumorales pueden proporcionar información funcional y rápida para guiar la decisión de tratamiento en STB. En este sentido, la tecnología de <i>dynamic BH3 profiling</i> (DBP) ha demostrado recientemente ser capaz de proporcionar en un día información funcional de la propensión de las células tumorales a morir por apoptosis en respuesta a un fármaco, incluyendo sarcomas y biopsias primarias de</p>	

pacientes.

El proyecto de investigación se concreta en un Convenio de Colaboración con **FUNDACIO INSTITUT BIOINGENIERÍA DE CATALUÑA (IBEC)** con el título: " Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a IBEC la una ayuda económica de 75.000 € para su realización.

El 26.7.2022 se firma nuevo Convenio entre la Univ. De Barcelona (UB); GEIS y la FMPJC por el que la UB se subroga en el Proyecto con la aceptación del IBEC. Por lo tanto, la Universidad de Barcelona (UB) se convierte en la entidad beneficiaria y responsable de la gestión de los fondos objeto de la V Beca Trienal de la FMPJC

La cuantía establecida se liberará a razón de 25.000 € anuales que serán distribuidos en los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 como aportación a la financiación del proyecto referido. Las aportaciones comprometidas deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

50% de 25.000,-€ a la firma del presente Convenio y antes del 31.12.2021	12.500,-€ (doce mil setecientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 6 meses de la firma, y antes del 30.6.2022	12.500,-€ (doce mil doscientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 12 meses de la firma, y antes del 31.12.2022	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 18 meses de la firma, y antes del 30.6.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 24 meses de la firma, y antes del 31.12.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
30 % de 25.000,-€ a los 30 meses de la firma, y antes del 30.6.2024	7.500,-(siete mil quinientos mil euros)
20% de 25.000,-€ a los 36 meses de la firma, y antes del 31.12.2024	5.000,-€ (cinco mil quinientos euros)

Nota: En color negro: a aportar en 2024

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica.

Para la última aportación, el 31 de Diciembre de 2024, la FMPJC deberá recibir con al menos con 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto.

El Proyecto tiene como objetivos principales:

- Determinar si el DBP en biopsias tumorales pre-tratamiento predice la respuesta tumoral y resultado clínico en STB localizado.
- Estudiar si cambios en las predicciones hechas por DBP comparando tumores pre y post-tratamiento impacta el resultado clínico y la predicción de respuesta en enfermedad avanzada
- Establecer las bases moleculares para la respuesta al tratamiento en STB.

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
1	5	1	5
2	50	2	30
3	55	3	35

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA	Nº ENFERMOS SARCOMA
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a INSTITUTO BIOINGENIERÍA CATALUÑA (IBEC)	Certificación del IBEC de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.-

Denominación de la actividad	I.VIII- Proyecto TRIENAL "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango" dirigido como investigador principal por el Doctor Don Cesar Serrano
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizarán en el Grupo de Investigación Traslacional en Sarcomas del Vall d'Hebron Instituto de Oncología (VHIO) de Barcelona

El tumor del estroma gastrointestinal (GIST) constituye un paradigma clínico y biológico para estudiar adicción oncogénica y para validar conceptos preclínicos de sensibilidad y resistencia a terapias dirigidas.

Las terapias dirigidas, como los inhibidores tirosina quinasa (ITQ), han revolucionado el tratamiento del cáncer. De manera excepcional, una pequeña proporción de pacientes presenta un beneficio extraordinariamente prolongado. Aunque tradicionalmente esto se ha asociado al bloqueo específico de quinasas críticas, existe cada vez más evidencia que indica que los ITQ también pueden movilizar a la inmunidad innata frente al tumor a través de la modulación de quinasas en células del sistema inmune. Sin embargo, se desconoce si esto aplica a todos los ITQs/cáncer o si, en cambio, únicamente ocurre con ITQs específicos en el contexto de tipos concretos tumorales. En este sentido, **imatinib** (aprobado en el tratamiento de la leucemia

mieloide crónica – LMC – y de los tumores del estroma gastrointestinal – GIST) es el ITQ con la evidencia más sólida demostrando un papel estimulador de las respuestas antitumorales de las células NK y T.

Por todo ello, es necesario una caracterización extensa del impacto de los ITQs en el microambiente tumoral (TME) para determinar la naturaleza de estas respuestas duraderas y así poder innovar en el manejo clínico de nuestros pacientes.

Varios estudios previos, incluidos preliminares de nuestro grupo, demuestran que: 1) imatinib promueve la respuesta anti-tumoral a través de la activación de la vía de IFN γ ; 2) los pacientes con GIST y larga respuesta a imatinib presentan características diferenciales; 3) la señalización intrínseca tumoral de IFN γ es indispensable para estas respuestas.

Por lo tanto, la **hipótesis** es que la interacción de imatinib con las células tumorales y las células inmunes favorece la actividad inmunomoduladora de imatinib únicamente en un subgrupo de pacientes en los que imatinib amplifica su capacidad terapéutica.

Tres son los objetivos para desarrollar esta hipótesis:

1. Disección molecular y caracterización funcional del microambiente tumoral en GIST.
2. Caracterización de la señalización de IFN γ en la respuesta anti-tumoral en GIST mediada por el sistema inmune.
3. Validación de la señalización de IFN γ como biomarcador en GIST.

El proyecto de investigación se concreta en un Convenio de Colaboración con la Fundació Institut d'Investigació Oncològica de Vall Hebron que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a VHIO la una ayuda económica de 75.000 € para la realización del Proyecto,

La cuantía establecida se liberará a razón de 25.000 € anuales que serán distribuidos en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 como aportación a la financiación del proyecto referido.

Las aportaciones comprometidas deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

A la firma del presente Convenio y antes del 31.12.2022	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 6 meses de la firma, y antes del 30.6.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 12 meses de la firma, y antes del 31.12.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 18 meses de la firma, y antes del 30.6.2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 24 meses de la firma, y antes del 31.12.2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 30 meses de la firma, y antes del 30.6.2025	7.500,-€ (siete mil quinientos euros)
A los 36 meses de la firma, y antes del 31.12.2025	5.000,-€ (cinco mil euros)

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica. Para la última aportación, el 31.12.2025, la FMPJC deberá recibir con al menos 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto.

Nota: **En color rojo: ya aportado.**

En color negro: a aportar en 2023 y posteriores

Una vez finalizado el Proyecto, el equipo de investigación hará entrega de la correspondiente memoria científica y económica final del mismo.

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	30
Saldo Final	3	70	3	50

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA	Nº ENFERMOS SARCOMA
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundació Institut d'Investigació Oncològica de Vall Hebron	Certificación del VHIO de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.-

Denominación de la actividad	I.IX. Proyecto de Investigación Trienal: “ Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes. ”
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizará con Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD) en el Research Institute FJD Hospital de Villava (Madrid)

El angiosarcoma es un grupo raro de tumores malignos muy agresivos, que se originan en células endoteliales linfáticas o vasculares, y representan menos del 2% de todos los sarcomas de tejidos

blandos. Esta histología puede desarrollarse en cualquier lugar del cuerpo, a cualquier edad y tiene una alta tasa de recurrencia local y de metástasis, asociándose con un mal pronóstico. Para estos pacientes las opciones terapéuticas son limitadas y la supervivencia global es menor que 16 meses. Otra necesidad clínica para los pacientes con angiosarcoma es la ausencia de biomarcadores pronósticos y/o predictivos que permitan la identificación precisa del mejor tratamiento posible para su enfermedad.

Una posible estrategia de investigación en angiosarcoma es la evaluación masiva de las alteraciones genéticas que puedan estar relacionados con el proceso de sarcomatogenesis, y la integración de esos datos con resultados de expresión génica en muestras tumorales y proteínicas en sangre periférica.

Asimismo, la hipótesis del estudio es que una descripción completa del transcriptoma y de los perfiles mutacionales, y especialmente la caracterización de las intercomunicaciones homotípicas/heterotípicas entre los componentes celulares y acelulares de la TME mejorará la comprensión de las vías de señalización implicadas en la sarcomatogenesis de la biología del angiosarcoma. Además, esta caracterización ayudará a definir nuevas dianas terapéuticas en una enfermedad rara para la cual se necesitan urgentemente de nuevos ensayos clínicos, al tiempo que se definen nuevos biomarcadores predictivos de respuesta a estos nuevos tratamientos.

Hipótesis y Objetivos

La hipótesis del estudio es que una descripción completa del transcriptoma y de los perfiles mutacionales, y especialmente la caracterización de las intercomunicaciones homotípicas / heterotípicas entre los componentes celulares y acelulares de la TME mejorará la comprensión de las vías de señalización implicadas en la sarcomatogénesis de la biología del angiosarcoma. Esta caracterización ayudará a definir nuevas dianas terapéuticas en una enfermedad rara para la cual se necesitan urgentemente de nuevos ensayos clínicos, al tiempo que se definen nuevos biomarcadores predictivos de respuesta a estos nuevos tratamientos.

los principales objetivos son:

1. Construir un biobanco de muestras de angiosarcoma
2. Fomentar la interacción entre los grupos de investigación académica del sarcoma y los grupos de pacientes / asociaciones de pacientes.
3. Evaluar la expresión génica y el perfil mutacional de pacientes con angiosarcoma en bloques de parafina de tumor recolectados al diagnóstico.
4. Describir biomarcadores pronósticos y/o predictivos en angiosarcoma, correlacionando la expresión génica y/o los perfiles mutacionales con los resultados clínicos y de supervivencia.
5. Desvelar nuevos mecanismos de sarcomatogénesis en angiosarcoma.
6. Caracterizar las interacciones homotípicas y heterotípicas entre las células tumorales y los demás componentes celulares y acelulares de la TME.
7. Evaluar la expresión de los niveles de proteína de factores solubles en muestras de plasma y correlacionarla con los datos de supervivencia y otros parámetros clínicos.
8. Presentar fundamentos robustos para el desarrollo de ensayos clínicos en angiosarcoma, mediante la descripción de nuevas dianas terapéuticas en este subtipo poco común de SPB.

Tipo de Estudio y Diseño:

Proyecto traslacional con muestras de pacientes

Selección de Sujetos

Serán reclutados pacientes adultos (+ 18 años) diagnosticados con angiosarcoma.

Número de Sujetos Previstos y justificación

Se espera recoger muestras y datos clínicos de todos los pacientes diagnosticados con

angiosarcoma en los hospitales (5/ año) asociados al IIS-FJD en los próximos 5 años. El número total de sujetos previstos sería 20 no mínimo.

Metodología

Biobanco:

Las muestras tumorales serán enviadas al laboratorio central donde serán registradas en una base de datos y almacenadas en óptimas condiciones de temperatura y humedad.

La biocolección del biobanco se inscribirá en el registro nacional del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Las muestras se utilizarán para el propósito del proyecto y el tejido/material restante se guardará en el biobanco registrado en el ISCIII.

Se creará un registro online, siguiendo las leyes nacionales, para recopilar datos clínicos y muestras de pacientes.

El proyecto de investigación, que resultó ganador de la VII Beca Trienal 2023 de la FMPJC presentada por el I.P. Drr David da Silva, se concreta en un Convenio de Colaboración con la **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD)** que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a FIIS-FJD la una ayuda económica de 75.000 € para su realización.

El 4.12.2023 se firmó el Convenio contando con la colaboración del GEIS y desarrollando el Proyecto

Las aportaciones comprometidas, una vez formalizada la extensión, deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

A la firma del presente Convenio y antes del 31 de Diciembre de.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 6 meses de la firma, y antes del 30.de Junio de 2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 12 meses de la firma, y antes del 31de Diciembre2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 18 meses de la firma, y antes del 30.de Junio de2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 24 meses de la firma, y antes del 31de Diciembre de 2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 30 meses de la firma, y antes del 30 de Junio de.2026	7.500,-€ (siete mil quinientos euros)
A los 36 meses de la firma, y antes del 31 de diciembre de2026	5.000,-€ (cinco mil euros)

Nota: En color negro: a aportar en 2024

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica.

Para la última aportación, el 31 de diciembre de 2026, la FMPJC deberá recibir con al menos 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	50
Saldo Final	3	70	3	70

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	2	2		
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	5	3		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	
	Previsto	
Personas físicas	nº de enfermos por angiosarcoma	
Personas jurídicas	3,00	
SALDO FINAL	3,00	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundación Instituto De Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD) ,	Certificación del FIIS-FJD de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto, así como certificación del GEIS del cumplimiento del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.- En 2024 se entregaran €25.000,

Denominación de la actividad	IX- “Programa de FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica” en Colaboración con La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ(FIBHULP) - Clinical Fellowship-
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades

Lugar donde se realizará la actividad	En el Hospital La Paz de Madrid
<p>El Programa de formación denominado FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica, surgió por iniciativa del Dr. D. Eduardo J. Ortiz Cruz - Jefe de Sección del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario La Paz de Madrid. Se realiza a través del programa de intensificación con la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP) y a través de convenios con contribuciones particulares.</p> <p>El Programa tiene el aval académico de la “European Musculo- Skeletal Oncology Society” (E.M.S.O.S)</p> <p>Los programas de FELOSHIP son llevados con éxito en EEUU y en Europa pero es una experiencia innovadora en España. El Proyecto persigue alcanzar una formación “de excelencia y de profundidad en la Cirugía Ortopédica Oncológica, con el objetivo primario de ofrecer a los pacientes la máxima oportunidad de tratamiento para su dolencia desde un enfoque integral</p> <p>La Fundación Mari Paz Jiménez Casado, dentro de su programa de formación clínica y como desarrollo de sus Becas de Rotación Clínicas, ha colaborado con la financiación parcial en las dos Ediciones de este Programa de Fellowship, mediante dos Convenios de Colaboración con la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP) para favorecer el perfeccionamiento asistencial, quirúrgico y de investigación en la cirugía de los sarcomas óseos y partes blandas</p> <ul style="list-style-type: none"> • V FELLOWSHIP ANUAL en CIRUGIA ORTOPEDICA ONCOLÓGICA, el 6.10.2021 firmamos el Convenio de Colaboración de la V Convocatoria de intensificación a favor del Dr. D. Eduardo J. Ortiz Cruz. El periodo de realización será de enero a diciembre 2023 y la dotación de la FMPJC es de € 5.500.- • V FELLOWSHIP ANUAL en CIRUGIA ORTOPEDICA ONCOLÓGICA el 6.11.2023 firmamos el Convenio de Colaboración de la V Convocatoria de intensificación a favor del Dr. D. Eduardo J. Ortiz Cruz. El periodo de realización será de enero a diciembre 2024 y la dotación de la FMPJC es de € 7.500.- 	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	5	1	5
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	1	40	1	40
Saldo Final	2	45	2	45

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA	Nº ENFERMOS SARCOMA
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Lograr una formación integral y con los más altos estándares de calidad en la cirugía ortopédica oncológica desde el punto de vista clínico, quirúrgico, académico y de investigación y favorecer el perfeccionamiento asistencial, quirúrgico y de investigación en la cirugía de los sarcomas óseos y partes blandas.	Convocatoria y adjudicación de la Convocatoria del programa de intensificación del Dr. E. Ortiz y certificado de IdiPAZ	Entrega de € 7.500; para el Convenio de Fellowship firmado en 2023 Certificado IDIPAZ de recepción de fondos

II.- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La FMPJC realiza actividades encaminadas a contribuir a la difusión, conocimiento y sensibilización sobre un tipo de cáncer especial como es el sarcoma con sus tipologías, grupos de afección, etc.

A) Identificación.

Denominación	II.1.- Organización, participación y colaboración de la Fundación Mari Paz de la actividad Jiménez Casado en las Jornadas médico-científicas sobre el Sarcoma
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid
<p>Desde FMPJC no sólo apoyamos la lucha de las Asociaciones de Afectados por Sarcoma, sino que tenemos el compromiso de contribuir a la difusión, conocimiento y sensibilización de este tipo de cáncer.</p> <p>En este sentido, junto con otras Asociaciones de Sarcoma organizaremos alrededor 20 de Septiembre de 2023, coincidiendo con el Día Nacional del Sarcoma Jornadas/Encuentros con los objetivos de difundir y concienciar sobre el Sarcoma y la importancia que tiene el diagnóstico precoz para los pacientes de esta patología dando una mayor visibilidad al SARCOMA en la sociedad</p> <p>Los sarcomas pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo y los síntomas son difíciles de identificar, hasta que los tumores están en un estadio avanzado, lo que dificulta el acceso a un rápido</p>	

y eficaz tratamiento, algo de vital importancia a la hora de lograr superarlo. El tumor no se manifiesta de forma visible y no da síntomas, hasta que es demasiado tarde para tratarlo de forma eficaz.

El principal objetivo es buscar concienciar a la sociedad, impulsar el papel de los profesionales, incentivar su formación y la implicación de todos y las Administraciones Publicas para cambiar la realidad de los pacientes con sarcoma

Los médicos de atención primaria, que suelen ser los primeros en encontrar signos de la enfermedad, tengan un conocimiento exhaustivo de los principales parámetros de identificación de esta enfermedad, para así poder gestionar una rápida y pronta derivación hacia el médico especialista y la intervención de un equipo multidisciplinar, para establecer desde el diagnóstico precoz del sarcoma una atención multidisciplinar del paciente, en la que se combinen todas las especialidades con la coordinación de un experto en sarcomas, evitando de esta forma amputaciones y/o empeoramiento de los enfermos.

La jornadas/encuentros , contarían con el aval de GEIS y esperando convocar asistentes entre los colectivos de pacientes, cuidadores, médicos de atención primaria, personal de enfermería, estudiantes de medicina y otros agentes sociales

El 17.3.2023 I Ciclo de debates sobre el proceso asistencial de pacientes con sarcoma en el Congreso de los Diputados.

Conferencia Anual de SPAGN celebrado ente los días 11 y 13 de Mayo, donde se nos otorgó el segundo premio "Sarcoma Advocacy In Action Award 2022" por el "Programa 2022 de la FMPJC Becas / Ayudas para la Formación e Investigación en Sarcomas"

El 23.9.2023 celebramos el X Encuentro Anual de la FMPJC para Difusión y Sensibilización sobre el Sarcoma.

El 29-9.2023 participamos como ponentes en el Webinar organizado por ASARGA Importancia de la Unidad frente al Sarcoma

El 16.11.2023 participamos como ponentes en la II Jornada de ASARGA Desafios del Paciente con Sarcoma

20.11.2023 Ponencia en el III Curso Rotación sobre manejo multidisciplinar en sarcomas en el Hospital Ramón y Cajal

En colaboración con médicos y pacientes de Sarcoma el 19.12.2023 se presentó en el Ayto. De Alcobendas, el libro titulado "El Sarcoma, todas las batallas" editado por la Fundación que contiene ocho relatos en los que el hilo conductor es la motivación y vivencias personales de pacientes que sufren o han sufrido la enfermedad y de los médicos que los han atendido.

Se financiara 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	10	1	15
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	4	130	4	140
Saldo Final	5	140	5	155

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	400	400		
Personas Jurídicas	4	4		
Saldo Final	404	404		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Sensibilización del médico para el diagnóstico precoz del Sarcoma	Nº de médicos asistentes; personal de enfermería y cuidadores	400	500 entre profesionales de la salud y afectados de sarcomas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II.2.- Avance del conocimiento del sarcoma y promoción de la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer. Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid
<p>Dentro de nuestras labores está la de contribuir al avance del conocimiento del sarcoma promoviendo la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer.</p> <p>Entre nuestras actividades está la de fomentar, promover y colaborar en la prevención, la investigación y la formación en el ámbito de la enfermedad humana, en particular, sin ser excluyente, en el ámbito oncológico, y de forma especial en el Sarcoma. Para desarrollar estas actividades estamos realizando acciones conjuntas con GEIS- en pos de promover avances científicos en éste área y la transferencia del conocimiento científico a la práctica clínica en beneficio de todos los afectados.</p> <p>En concreto la colaboración de la Fundación con GEIS grupo especializado en sarcomas y de reconocido a nivel internacional como plataforma en el ámbito de la asistencia, investigación, docencia e innovación en sarcomas se enmarca en acciones encaminadas a:</p> <p>a) Promover en España la prevención, investigación científica y la formación en materia oncológica en el sarcoma.</p> <p>b) Dotar de oportunidades de formación a graduados, licenciados, investigadores, cuya actividad sea de interés para los fines de la Fundación.</p> <p>c) Fomentar la transferencia de resultados de la investigación a la práctica clínica</p> <p>Nuestro vínculo con el Grupo Español de Investigación de Sarcoma (GEIS), se plasma en un Acuerdo Marco y posteriores Convenios Anuales donde se establecen las condiciones de colaboración así como las actividades a realizar para cada año. Las actividades de colaboración para el año 2023 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación y ponente de la Fundación en el XV Curso Avanzado de Sarcoma celebrado el 5 al 6 de Octubre de 2023 	

- Participación y apoyo en la Campaña de difusión y concienciación impulsadas por la FMPJC
- Apoyo en el V y VI Master en Sarcomas Curso 2022-23 y curso 2023- 24 del GEIS con la Universidad Europea
- Participación de miembros de Comité ejecutivo del GEIS en el Jurado Independiente para la valoración de las Beca propias de la FMPJC: 1) 10º Clínica de rotación que propicia la Fundación; 8ª Beca de Enfermería; 7ª Beca de Observador Internacional
- Participación y ponente de dos miembros del GEIS en el X Encuentro Anual de la Fundación para la divulgación del Sarcoma celebrado el 23.9.2023
- Participación de la Fundación en el GEIS XXI International Simposio, celebrado del 5 al 6 de Octubre 2023.
Participación en el Simposio de Pacientes del Grupo GEIS el 6.10,2023

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	10	1	10
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	5	400	5	400
Saldo Final	6	410	6	410

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	300	300		
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	303	303		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Difundir el conocimiento, investigación, prevención y tratamiento del Sarcoma. Posicionar la FMPJC como agente en el mundo de los sarcomas	Becas de formación académica y clínica e investigación concedidas por la FMPJC en colaboración con GEIS. Cursos , jornadas, ponencias en colaboración conjunta sobre el sarcoma	7/8 becas de la FMPJC Asistencia a 3 Cursos / Jornadas organizadas por GEIS	10 Becas 7 Eventos

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II.3.- X Encuentro anual de la FMPJC para la divulgación del cáncer de Sarcoma
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la	Madrid

actividad	
<p>El abordaje en centros de referencia en sarcoma, y el fomento de la investigación y la información, son los principales retos que deben afrontarse para mejorar la supervivencia de la enfermedad y la calidad de vida de los pacientes. La mayoría de los pacientes con sarcoma sufren un retraso importante en el diagnóstico como consecuencia del desconocimiento de la enfermedad por parte de la población general e, incluso, de los profesionales, lo que repercute negativamente en su tratamiento y evolución. La importancia de una derivación temprana a un centro de referencia radica en que mejora la supervivencia</p> <p>En el X Encuentro anual de la Fundación para la difusión del cáncer de sarcoma” y X Aniversario de la FMPJC se desarrolló en la modalidad presencial el 23.9.2023 y con el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y Presentación del X Aniversario de la FMPJC • Una visión de los 10 Años de la Fundación (Instituciones Sarcoma) – • Proyecto de Investigación en “Inmunoterapia infantil en Sarcomas”. Dr. D. Antonio Pérez Martínez (Hospital La Paz - Madrid). • 10 años de la Fundación en el Mundo del Sarcoma (Asociaciones) videos • Presentación del Libro El Sarcoma todas las Batallas. Proyecto Fellowship Cirugia Oncologica • 10 Años de la Fundación en el Mundo del Sarcoma (Inv Princ. Proy Investigación)- video • Seguimiento de los Proyectos de Investigación Becas Trienales FMPJC en vigor <ul style="list-style-type: none"> a) VI Beca trienal 2021 Dr, Investigador Fco. Diaz FIVESI, b) VII Beca Trienal 2021 Dr. Investigador Principal Montero Univ Barcelona c) X Beca Trienal 2022 Dr. Invet Principal Cesar Serrano VHIO • Experiencias de Becados de la FMPJC 2022 y Presentación de Ganadores de las Becas FMPJC 2023. <ul style="list-style-type: none"> Beca Clínica de Rotación Médica. VII Beca Médica de Observador Internacional) VII Beca Trienal de FMPJC en investigación en Sarcoma 2023 • VIDEO DE 1 DE CADA 20000 • 10 Años de la Fundación en el Mundo del Sarcoma (Amigos de la Fundación)- video • Reconocimientos y Premio Anual de la FMPJC 2023- 	

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	40	1	45
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	8	330	8	330
Saldo Final	9	370	9	375

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	250	260		
Personas Jurídicas	2	2		
Saldo Final	252	262		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Difundir el conocimiento, la investigación y así como la prevención y tratamiento del Sarcoma.	Número de asistentes al Encuentro	250	260

III.- ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	III.1 Colaboración con el desarrollo de Asociaciones de Afectados de Sarcoma: AEAS; VYDA, APSATUR, ASARGA, etc....
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid
<p>Los Estatutos de la Fundación concretan como una de sus principales actividades para desarrollo de nuestros fines el</p> <p><i>“Colaborar e impulsar aquellos proyectos presentados por la Asociación Española de Afectados por Sarcoma”.</i></p> <p>En este sentido la FMPJC ha firmado un Acuerdo Marco de colaboración con AEAS y otras Asociaciones de pacientes (VYDA, APSATUR, ASARGA, etc...) y anualmente se firman un anexo anual sobre el alcance y campos de colaboración de cada año.</p> <p>La FMPJC intenta facilitar logística y personal (principalmente voluntario) para ayudar en su difusión y dar a conocer y desarrollar los fines y objetivos que le son propios según sus estatutos.</p> <p>También la Fundación pone a disposición de las Asociaciones su experiencia y conocimiento para apoyar eventos, conferencias, webinars, etc... En concreto la Fundación en el ejercicio 2021 ha facilitado apoyo logístico en la difusión y sensibilización sobre el Sarcoma y dar a conocer y desarrollar los fines comunes con la Asociaciones e incluso ha colaborado la creación de alguna asociación de pacientes de Sarcoma. También se está apoyando la realización de actividades conjuntas</p> <p>Dos reuniones semestrales en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla CSUR en conjunto con otras asociaciones de pacientes para ver la posibilidad de establecer la “gestora de Casos de Sarcoma”</p> <p>30.11.2024 Participamos como patrocinadores en la "European Paediatric Soft tissue sarcoma Study Group (EPSSG)" que se celebró en Barcelona</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	25	1	30
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	3	350	4	475
Saldo Final	4	375	5	505

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	500	350		
Personas Jurídicas	0	0		
Saldo Final	500	350		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Apoyo a afectados de Sarcoma	Nº de afectados atendidos	500 personas afectadas
Apoyo logístico a Asociaciones Pacientes	Nº de voluntarios dedicados al proyecto	4 voluntarios

A) Identificación.

Denominación de la actividad	III.2.- Convenio de Colaboración con Entidades Deportivas para difusión de la Fundación y del sarcoma
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid
<p>Dentro del Programa de Difusión “Colaboración con Entidades Deportivas” dirigido al fomento del deporte como actividad que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas tenemos un convenio de colaboración con la Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal y el Club Ciclista Chamartín así como con otras entidades deportivas, sin ánimo de lucro.</p> <p>El proyecto pretende ser, además de una llamada de atención respecto al cáncer de sarcoma y un apoyo a su lucha, un impulsor de la conciencia sobre los valores del deporte, respeto al individuo, etc...</p> <p>Consiste en:</p> <p>Contribuir a difundir, dar visibilidad, incrementar el conocimiento y sensibilización en la población del ámbito deportivo de la sociedad en este tipo del cáncer de sarcoma.</p> <p>Colaboración en los eventos deportivos que se organicen donde se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información de la FMPJC y difusión del sarcoma.</p> <p>Los equipos de sénior de la AR Concepción Ciudad Lineal llevan en sus equipaciones los logos de la FMPJC</p>	

En los eventos organizado por la Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal u otra entidad deportiva se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información sobre el sarcoma para contribuir a difundir, dar visibilidad y sensibilizar en el ámbito deportivo de la sociedad este tipo de cáncer, como ha sucedido en:

26.2.2023 XVII Media Maratón de Latina organizada por AD COREBO a beneficio de la FMPJC y en la que colaboramos con 8 voluntarios de la Fundación en el km 10 de la carrera

30.4.2023 XII Travesía do Xalo 2023 – organizada por Castello Deporte en beneficio de la Fundación

Del 7 a 9 de julio 2023 XXV Campeonato de España de Water Polo –organizado Por AR Concepción Ciudad Lineal donde se efectuaran rifas solidarias a beneficio de la Fundación con Voluntarios de la Fundación y un Stand permanente durante el Campeonato

25.11.2023 V Edición de Carrera Nocturna Do Xalo – Culleredo organizada por Castello Deporte a beneficio de la Fundación.

Durante 2023 participamos en 4 reuniones la ultima el 12.12.2023 Jornada de Participación del Paciente en la Comisión Permanente Oncológica Médica adultos del Vall D'Hebron de la que somos miembros que culminó con la firma Institucional del Decálogo en la investigación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	15	1	15
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	4	225	6	225
Saldo Final	5	240	7	240

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	500	525		
Personas Jurídicas	0	0		
Saldo Final	500	525		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difundir el conocimiento del Sarcoma y de la F JMJC	Nº de Personas que asisten al evento	525

GARCIA
MARTIN
MARIA
SOLEDAD -
05234094F

Firmado digitalmente por GARCIA MARTIN MARIA SOLEDAD - 05234094F
Fecha: 2024.04.04 12:32:31 +02'00'

51119518V
DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)

Firmado digitalmente por 51119518V DAVID MARTINEZ (R: G86630852)
Fecha: 2024.04.04 12:32:49 +02'00'

CONVENIOS DE COLABORACION EN VIGOR DE LA FMPJC CON OTRAS ENTIDADES AL 31.12.2023

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes/servicios
Convenio 1 Convenio de colaboración Grupo Español de Investigación en Sarcomas, del 2.2.2024 CIF G-81890212, Anexo I.- Ayudas económicas para el V Máster en Sarcomas		250,00	
Convenio 2 ”Convenio de colaboración con la Asociación Grupo Español de Investigación en Sarcomas, del 2.2.2024 CIF.- G-81890212, Anexo III.- Ayuda económica para la 10ª edición de la “Beca Clínica Mari Paz Jiménez Casado.”y 8ª edición de la “Beca Mari Paz Jiménez Casado de Enfermería Oncológica en Sarcomas y 7º Beca Observador Internacional		20.750,00	
Convenio 3 Convenio de colaboración con la Asociación Grupo Español de Investigación en Sarcomas, del 2.2.2024 CIF.- G-81890212, Anexo IV.- Ayuda económica para la Beca Triannual para la Investigación en Sarcomas		75.000,00	
Convenio 4 Adenda 3 del 1.12.2023 a la de fecha 14.9.2022 al Convenio de colaboración con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital La Paz (IDIPAZ) para modificación calendario pagos CIF G-83727057 Las ayudas son concedidas para la financiación parcial del Proyecto de investigación denominado “Ensayo Clínico Fase I/II, multicentro abierto, de inclusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas “		44.951,25	
Convenio 5 Adenda de fecha 27.12.2021 al Convenio de colaboración con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital La Paz (IDIPAZ) de 16.03.2016. EXTENSION DEL PLAZO POR DOS ANUALIDADES MAS CIF G-83727057 Las ayudas son concedidas para la financiación parcial del Proyecto de investigación denominado “Inmunoterapia en sarcomas: combinación del anticuerpo antiCXXR4 y terapia celular NK”		36.000,00	
Convenio 6 Convenio de colaboración con la Asociación Española de Afectados de del Sarcomas, del 20.5.2019 CIF G-85714418.			No produce corriente de bienes o servicio

CONVENIOS DE COLABORACION EN VIGOR DE LA FMPJC CON OTRAS ENTIDADES AL 31.12.2023

Colaboración en actividades conjuntas y apoyo especial en proyectos por parte de la FMJC.			en el ejercicio
Convenio 7 Convenio de colaboración con la sociedad Zigia 28 de Ciudad Lineal , s.l., del 1.1.2022. CIF B-83052316. Cesión sin costo de uso del espacio y servicios así como sede de la Fundación en Zigia 28			No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio
Convenio 8 Convenio de Colaboración con AR Concepción Ciudad Lineal del 29.12.2014 CIF G-79704938 Convenio de colaboración en las actividades de interés general que desarrolle la FMPJC en cumplimiento de sus fines y en proyectos de Difusión, conocimiento y difusión en la población del cáncer de sarcoma			No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio
Convenio 9 Convenio de colaboración con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital La Paz (IDIPAZ) CIF G-83727057 Suscrito el 6.11.2023 para la financiación parcial del Proyecto; Convenio de Colaboración para V FELLOWSHIP ANUAL en CIRUGIA ORTOPEDICA ONCO3ÓGICA de intensificación a favor del Dr. D. Eduardo J. Ortiz Cruz.		7.500,00	
Convenio 10 Convenio de colaboración con la Asociación Caudetana de Pacientes con Cancer (ACALUCA), del 6.8.2022 CIF G-02577658 Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes.			No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio
Convenio 11 Convenio de Colaboración entre GEIS; APSATUR, VYDA, AEAS Y FMPJC para dotar de Financiación a GEIS para la 17ª Beca Jose Mª Buesa firmado el 31.5.2023		5.000,00	
Convenio 12 Convenio de colaboración con la Asociación Voz y Difusión del Angiosarcoma (VYDA), del 13.11.2018 CIF G-90299108 Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes.			No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio
Convenio 13 Convenio de colaboración con la Asociación de Pacientes con Sarcomas y Tumores Raros de Aragón (APSATUR), del 9.4.2019 CIF G-99529398 Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes.			No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio

CONVENIOS DE COLABORACION EN VIGOR DE LA FMPJC CON OTRAS ENTIDADES AL 31.12.2023

<p>Convenio 14 Convenio de colaboración con Arjada de Parla, sl del 21.1. 2022 CIF G-88209804 No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes.</p>			<p>No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio</p>
<p>Convenio 15 Convenio de colaboración suscrito con La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD) firmado 4.12.2023 CIF G-85874949 Proyecto Investigación Trienal: ""Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango""</p>		<p style="text-align: center;">75.000,00</p>	
<p>Convenio 16 Convenio Colaboración Asociación IKER-Investigación Liposarcoma Mixoide Y ayuda cuidados paliativos (AI-ILM y A CP) firmado 18.12.23 CIF G-06823942</p>			<p>No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio</p>
<p>Convenio 17 Convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Barcelon el 26.7.2022 para la subrogación del Convenio firmado el 15.12.2021 con Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC), CIF G-57.326.324 Proyecto de Investigación Trienal: “ Plataforma Integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma ”</p>		<p style="text-align: center;">75.000,00</p>	
<p>Convenio 18 Convenio de colaboración suscrito con La Fundacion Privada de Investigación Oncologica del Vall d'Hebro (VHIO) firmado el 10.11.2022 CIF G6438496 Proyecto de Investigación Trienal: “ Targeted Kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor(GIST): It takes two to Tango”</p>		<p style="text-align: center;">75.000,00</p>	
<p>Convenio 19 Contrato de Cesión de Derechos de explotación con Josefina Moreno como autora del libro “ Xireli, Testigo silencioso” Firmado 22.11.2022</p>			<p>No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio</p>
<p>Convenio 20 Convenio Colaboración con la Fundación Elena Terte (FET) firmado 10.10.2023 CIF G-10757334 Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes</p>			<p>No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio</p>

CONVENIOS DE COLABORACION EN VIGOR DE LA FMPJC CON OTRAS ENTIDADES AL 31.12.2023

<p>Convenio 21 Convenio de Colaboración Asociación Sarcoma de Galicia (ASARGA) Firmado 22-03-2021 CIF G-02936938 Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes</p>			<p>No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio</p>
<p>Convenio 22 Convenio de Colaboración con la Fundación Gredos San Diego (FGSD) firmado 20.10.2023 CIF G-84441757 Colaboración en actividades conjuntas y apoyo en proyectos ambas partes</p>			<p>No produce corriente de bienes o servicio en el ejercicio</p>
<p>Convenio 2 Convenio de Colaboración con la Fundación Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón CIF G83195305 Colaboración para la celebración del VI Curso de Enfermería Oncologica en Sarcomas</p>		<p style="text-align: center;">4.000,00</p>	

GARCIA
MARTIN
MARIA
SOLEDAD -
05234094F

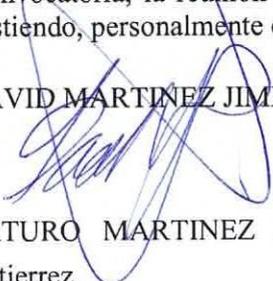
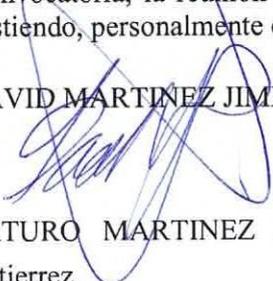
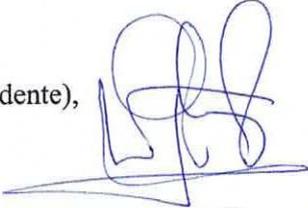
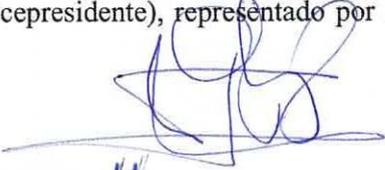
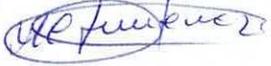
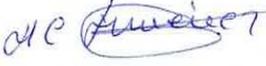
Firmado digitalmente por GARCIA MARTIN MARIA SOLEDAD - 05234094F
Fecha: 2024.04.04 12:31:15 +02'00'

51119518V
DAVID
MARTINEZ
(R:
G86630852)

Firmado digitalmente por 51119518V DAVID MARTINEZ (R: G86630852)
Fecha: 2024.04.04 12:31:35 +02'00'

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO, CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Madrid, siendo las 20,00 horas del día 19 de marzo de 2024., se celebra en segunda convocatoria, la reunión del Patronato en el domicilio de la Fundación, calle Zigia, 28 de Madrid asistiendo, personalmente o representados los patronos siguientes .

- DAVID MARTINEZ JIMENEZ (Presidente) 
- ARTURO MARTINEZ JIMENEZ (Vicepresidente), representado por Javier Martínez Gutierrez 
- JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ (Vicepresidente), 
- ALAN JAVIER MARTINEZ JIMENEZ (Vicepresidente), representado por Javier Martínez Gutierrez 
- ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ (Tesorero) 
- SUSANA ARELLANO COLOMINA (Vocal) 
- MARIA CARMEN JIMENEZ CASADO (Vocal), 
- MARIA CARMEN ALBERCA JIMENEZ (Vocal), representada por M. Carmen Jiménez Casado 
- ALVARO ALBERCA JIMENEZ (Vocal). 
- ANA ROSA MARTINEZ GUTIERREZ (Vocal) 

- RAFAEL FERNANDEZ POMPAS (Vocal)



- LUCAS CASADO CREUS (Vocal)



DAVID MARTINEZ JIMENEZ.- DNI: 51119518V
JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ.- DNI: 51614327G
ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ.- DNI: 51607421K
SUSANA ARELLANO COLOMINA.- DNI: 05369841P
MARIA CARMEN JIMENEZ CASADO.- DNI: 50280236M
ALVARO ALBERCA JIMENEZ.- DNI: 05207949J
ANA ROSA MARTINEZ GUTIERREZ.- DNI: 50296675R
RAFAEL FERNANDEZ POMPAS.- DNI: 51626810K
LUCAS CASADO CREUS.- DNI: 5370595A

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en: 04/04/2024 12:34:10 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 04/04/2024 12:34:10 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE24e00024780715
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: Sí

Interesado

NIF: G86630852 Razón Social: FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo: almartinez@fundacionmaripaz.org
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte - E05024801
Ref. Externa:
Nº. Expediente: 00561-01820993

Formulario Presentación

Título: Datos registrados

Sección Principal

Nombre representante

DAVID MARTINEZ JIMENEZ

NumeroDoc representante

51119518V

Email representante

Represent@

No se ha podido comprobar la representación.

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-e856-8b79-c1e4-4f4f-8654-ac1a-c5e3-eb77	04/04/2024 12:34:10 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE24e00024780715	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

IdentificadorClave**Expediente**

00561-01820993

TipoDocumento

Documento

CodigoDocumento

12793647

ArchivoAdjunto

Solicitud_Firmada.pdf | hash: d876ed3ef1c1c3981473a0a4250c6d4f

Código seguro de Verificación : GEISER-e856-8b79-c1e4-4f4f-8654-ac1a-c5e3-eb77 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-e856-8b79-c1e4-4f4f-8654-ac1a-c5e3-eb77	04/04/2024 12:34:10 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE24e00024780715	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



MINISTERIO
DE
CULTURA

MINISTERIO
DE CULTURA

Nº EXPEDIENTE: 00561-01820993
FECHA EXPEDIENTE: 4 de abril de 2024

NOMBRE: FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ
CASADO
Nº IDENTIFICACIÓN: G86630852
TELÉFONO: 600577594
CORREO ELECTRÓNICO: almartinez@fundacionmaripaz.org

Datos de la solicitud:

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de las cuentas anuales
Ámbito: CULTURA
SIA: 055072

Datos del dueño del certificado

Nombre DAVID **Apellidos** MARTINEZ JIMENEZ
Email almartinez@fundacionmaripazjimenez.org **Num. documento** 51119518V

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:
FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO

CIF de la Fundación:
G86630852

Nº Registro Fundación:
28-1708

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):
2023

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura, cuya información básica es la siguiente: 1. Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN
PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00

CSV : CULTURA-d876-ed3e-f1c1-c398-1473-a0a4-250c-6d4f | FECHA : 4 de abril de 2024 a las 12:34:08

EXPEDIENTE : 00561-01820993 | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://cultura.sede.gob.es/valida> | Fichero : Solicitud Sede



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos: <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:c5ba8ded-f423-4dda-8a5e-51df18f254d9/informacion-proteccion-datos.pdf>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento. Al remitir las Cuentas anuales debe incluir, junto con las mismas, el Certificado de aprobación de las Cuentas anuales, la Hoja de firmas de los patronos asistentes a la reunión del Patronato en la que se aprobaron las cuentas anuales y, si procede, el informe de auditoría, el informe sobre el cumplimiento del código de conducta de inversiones financieras temporales y, si se han producido, las delegaciones de voto de los patronos para la reunión citada. Pueden, además, añadir la documentación complementaria que estimen oportuna. Las Cuentas anuales y el Certificado de aprobación deben venir firmados en todas sus hojas por el/la Secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la Presidente/a (preferiblemente con firma en formato electrónico). El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB.

Cuentas anuales:

1064SND MARI PAZ JIMENEZ CASADO CUENTAS CA 2023.pdf (282.3 KB)

hash: 483dd31b74eb7c437de094ea84ffcfb4

Certificado de aprobación:

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACION DE CUENTAS.pdf (145.34 KB)

hash: e7d1919a9db8eaff2a25ac07d22f2a23

Hoja de firmas:

LISTA ASISTENTES JUNTA PATRONOS 19 MARZO 2024.pdf (324.89 KB)

hash: 99be09ea9d562bf1a961a2bc963d32dd

Informe de auditoría:

nota 15 2023 vf.pdf (1.13 MB)

hash: 2d7607f4cc756fde99be8f0e445d42e4

Informe de códigos de conducta:

Anexo Convenios 31.12.2023 vf.pdf (322.95 KB)

hash: de13f55b9e3b2f75322b0bc658b6b7bf

Adjunto 1:

No consta

Adjunto 2:

No consta

Adjunto 3:

No consta

Adjunto 4:

No consta

Adjunto 5:

No consta